



COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE ALMERÍA
boletín de información colegial



María Garrido Ramos ganadora de IV Concurso de Dibujo Navideño CODEAL 2020



“Días de borrasca”

Al releer la editorial anterior he de pedir una disculpa por haber creído que habíamos pasado lo peor. Ahora nos dan cuenta a diario de que estamos en medio de algo mucho peor que todo lo que nos había ocurrido antes. Una enfermedad dañina y perversa que acaba con miles de vidas en todo el mundo.

Así que, en cesión a la situación actual, titularemos la editorial como homenaje a los que siguen en la lucha y a los que nos faltan, a los que no pudimos despedir, y a los enfermos, a los que están sufriendo y, que Dios quiera, puedan superar esta terrible enfermedad.

“Días de borrasca” no es una ocurrencia propia sino una canción del álbum “Avalancha” del grupo Héroes del Silencio. Su letra no puede ajustarse más a la situación actual pese a haberse escrito mucho tiempo atrás (hace veinte años al menos) cuando dice “cuando el futuro es improbable, cuando pensar no es suficiente, y cuando aquello que en teoría no puede... haya sucedido”

Sólo os podemos decir que seguimos trabajando igual de duro, no que antes, sino que ahora. Nos hemos acostumbrado a la dureza impuesta por el maldito virus y podemos actualizar protocolos, mandar emails masivos y preparar campañas aunque sea sábado por la tarde o domingo por la noche sin pestañear, porque es lo que debemos hacer, creemos en la confianza que depositáis en nosotros a la hora de tomar decisiones en este entorno tan difícil y cambiante.

Jamás hemos conocido una época en la que la Política (con mayúscula) entendida como servicio a los demás (en nuestro caso a nuestros compañeros y a la población almeriense) haya tenido tanto sentido, por lo que, no nos puede pesar la cantidad de trabajo sino la función que ejercemos en la parcela que nos ha tocado resguardar de la salud pública almeriense.

Seguimos trabajando, continuemos, como siempre, unidos.

INDICE / bic_047



Actividades Actualidad Área Científica Casos Clínicos Legal y Forense Agenda Jóvenes Dentistas Trabajos Convenios Actividades Actualidad Área Científica Casos Clínicos Legal y Forense Agenda Trabajos Convenios Actividades Actualidad Área Científica Casos Clínicos Legal y Forense Jóvenes Dentistas Agenda Trabajos Jóvenes Dentistas Actividades Actualidad Área Científica Casos Clínicos Legal y Forense Agenda Jóvenes Dentistas Trabajos Convenios Actividades Actualidad Área Científica Casos Clínicos

Más información en
www.codeal.org



Colegio Oficial de Dentistas de Almería

Colegio Oficial de Dentistas de Almería
c/ Los picos, 5 - ent. 7
Tlf. 950 26 72 78 / Fax 950 24 49 57
cristina@codeal.org



COLEGIO OFICIAL
DE DENTISTAS DE ALMERÍA

bic

_047
enero 2021

COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE ALMERÍA
boletín de información colegial

SUMARIO

Editorial **BIC47** 02

actividad colegial

→ Junta de Gobierno (9 de septiembre de 2020) 04

→ Sesión clínica online: "Autotransplante dentario: ¿Realidad o ficción? ¿Es una opción?" 04

→ Jornadas online de la Asociación Andaluza de Cirugía Bucal (AACIB) 05

→ Webinar CODEAL: Restauraciones directas del sector posterior por el Dr. Enrique López Pastor 05

→ Webinar CODEAL: "Neurociencia aplicada a la Odontología. Gestión del estrés en la consulta" impartido por el Dr. Diego Stancampiano 06

→ Junta de Gobierno (28 de octubre de 2020) 07

→ Campaña conjunta con el Col. Oficial de Farmacéuticos de Almería 07

→ Nueva vía de comunicación con el Colegio 07

actualidad odontológica

→ FDI Aumento dramático en los antibióticos 08

→ CED Seguridad en la atención odontológica europea 10

→ Estudios del grupo Cochrane 11

→ Los dentistas no tendrán que hacer cuarentena si tienen PCR negativa 11

→ Problemas bucodentales en deportistas 12

→ La salud bucodental es esencial en época de CoViD-19 12

→ 3 millones de personas en España podrían sufrir desórdenes temporomandibulares 13

→ 8 millones de adultos en España con algún tipo de enfermedad periodontal 14

→ Implantes dentales: de los tratamientos más demandados en 2020 15

→ Publicación del documento: "Recomendaciones para una Odontología Segura Minimizando Aerosoles: OSEMIA" 16

→ El 15% de los españoles sufre odontofobia 17

→ Actualización de la Estrategia frente al COVID-19 del Ministerio de Sanidad 17

→ El 25% de adultos jóvenes entre 35 y 45 años necesitan ortodoncia 18

→ Peligros del nuevo reto viral: limarse los dientes con una lima de uñas 18

→ El Consejo General de Protésicos realiza unas declaraciones que atentan contra el honor de los dentistas 20

→ Actualización de la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 del Ministerio de Sanidad 20

→ 29 de Septiembre: Día Mundial del Corazón 21

→ Los dentistas se ofrecen para la realización de rastreos y pruebas 21

→ Hacienda enmienda la propuesta del Gobierno 22

→ 1 de octubre: Día Internacional de las Personas Mayores 23

→ Un euro por español para la ampliación de servicios de salud bucodental 23

→ Rechazo a la posible subida del IVA a la sanidad privada 24

→ Reunión con el Ministro de Sanidad 24

→ El Presidente del Consejo General de Dentistas reanuda sus reuniones con los diferentes partidos políticos 25

→ 14 de Octubre: Día Mundial por un Futuro Libre de Caries 26

→ Reunión del Presidente del Consejo General con representantes del Ministerio de Consumo 26

→ Reunión. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios 27

→ Los dentistas presentan menos contagios por COVID-19 28

→ Las clínicas dentales incluidas en la prórroga de los ERTES 28

legal y forense

→ Qué hacer contra el "no show" en nuestra consulta 30

CODEAL científica

→ Normas de publicación 33

→ **Psicología**
Tips de autocuidado para manejar el malestar asociado a la situación actual
Por: Ana Belén Gázquez González 34

→ **Artículo original**
Urgencias dentales atendidas durante el periodo de confinamiento domiciliario decretado por la CoViD-19
Por: Alejandro Cárdenas Martos 35

jóvenes dentistas

→ IV Concurso de dibujo navideño CODEAL 38

vidas extratubulares

→ Entrevista a D. José Luis Torres Robledillo 42

cultural

→ Dentistas en la cultura actual: el sadismo infundado
Por: Bernardino Velázquez Navarrete 44

agenda / altas

→ Nota de Agenda 48

→ Altasybajas 48

risa entre dientes

→ Primer día / EPIS / Provisionales
Por: Alicia Moreno Martínez 49

Edita

Colegio Oficial de
Dentistas de Almería

Redactor

Alejandro Cárdenas Martos

Colabora

Junta Directiva
del Colegio Oficial
de Dentistas de Almería

Ilustraciones

Alicia Moreno Martínez

Diseño y Maquetación

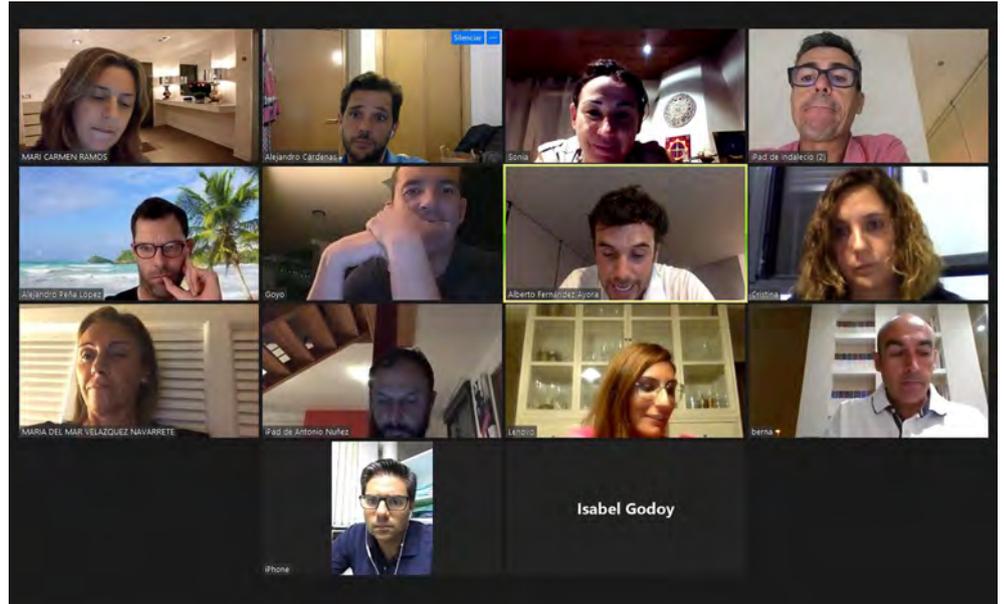
Íñigo Pérez-Madero Cubiles

→ **Junta de Gobierno.**

9 de septiembre de 2020

A través de la omnipresente plataforma por todos conocida, la junta directiva de nuestro colegio se volvió a reunir telemáticamente tras el descanso estival el 9 de septiembre.

Nuestro Presidente informó a los demás componentes de la junta de las nuevas directrices que desde el Consejo General y Andaluz se estaban dando siguiendo los datos epidemiológicos que íbamos conociendo.



Así, además de la actividad usual de las comisiones deontológica o de intrusismo que no cesa nunca, se decidió la conversión de toda la formación presencial programada para el resto del año en formación

a distancia estableciendo un sistema de webinars para nuestros colegiados similar al disponible por otras asociaciones como la SEPA. De esta manera no se reprogramaba más la formación continua pues el

desconcierto reinante aconsejaba cambiar el modo de impartirla más que postponer "sine die" un curso una y otra vez sin la certeza de que pudiera celebrarse en el futuro inmediato.

→ **Sesión clínica online: "Autotransplante dentario: ¿Realidad o ficción? ¿Es una opción?"**

Pospuesto de su fecha inicial el 18 de septiembre viernes al lunes 21 y convertido en sesión online dentro del "Congreso SEPA 20 on Air" tuvimos el placer de asistir a la charla impartida por la Dra. Leticia Sala y el Dr. Juan Zufá sobre Autotransplante dentario. La charla fue moderada por la Secretaria del Colegio la Dra. M.ª Carmen Ramos.

licenció en la Complutense, colabora con el Máster de Cirugía, Periodoncia e Implantología de la UAX y dirige el Instituto dental de Implantología de Madrid con práctica privada en Madrid.

El programa versaba sobre la prevalencia actual de enfermedades periimplantarias, los tipos de

autotransplantes dentarios como alternativa a los implantes dentales, el análisis de la evidencia científica disponible, las indicaciones de los autotransplantes, los factores pronóstico del autotransplante dental así como las limitaciones y complicaciones propias de esta técnica tan novedosa.

La Dra. Sala es Doctora Cum Laude por la Universidad Complutense de Madrid, codirectora del Máster en Cirugía, Periodoncia e Implantología de la Institución Universitaria Mississippi, Licenciada en Odontología por la Complutense, Máster en Cirugía, Periodoncia e Implantes por la Universidad Rey Juan Carlos, Máster en Ciencias Odontológicas y especialista en Odontología por la Complutense, así como autora de varias publicaciones en revistas de alto impacto internacional.

Por su parte el dr. Zufá también se



INDICE / bic_047

→ **Jornadas online de la Asociación Andaluza de Cirugía Bucal (AACIB).**

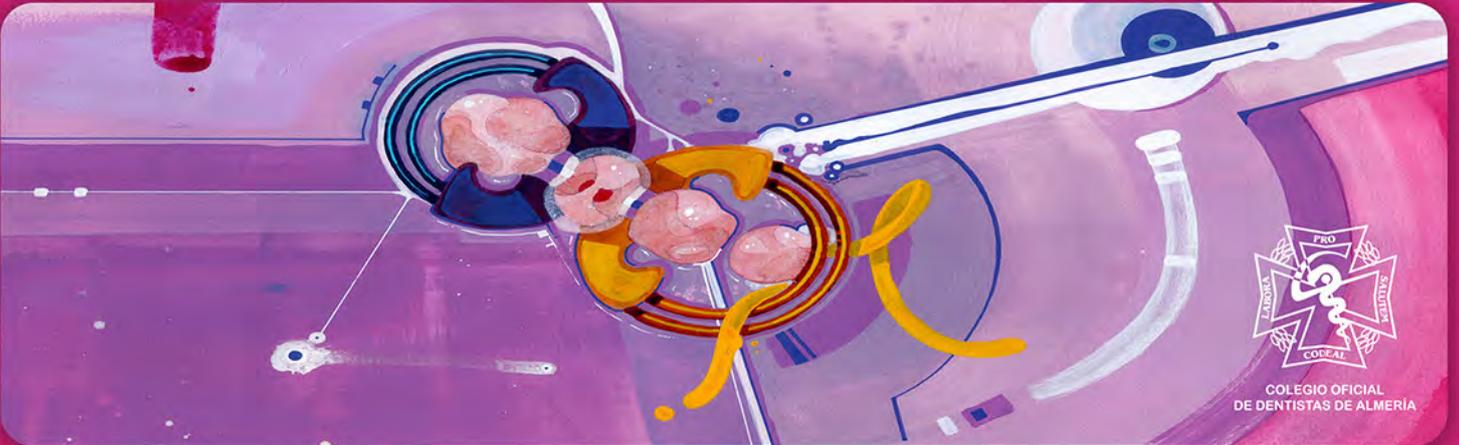
El pasado 19 de septiembre tuvo lugar a nivel telemático, las Jornadas de Cirugía Bucal realizadas por la Asociación Andaluza de Cirugía Bucal.

Durante la mañana del sábado 19 en horario de 9 a 13 horas pudimos ponernos al día con los mejores en regeneración ósea, flujo digital, manejo de tejidos duros y blandos así como en conocer los últimos avances y alternativas en implantología.

Para ello y tras la presentación de su Presidente el Dr. Daniel Torres Lagares, su compañero el Dr. Guillermo Machuca habló de implantología en pacientes especiales, a continuación el Dr. Arturo Flores expuso su charla titulada

“Regeneración ósea: de lo sencillo a lo complicado” para continuar con el Dr. Carlos M. Cobo-Vázquez que habló de las alternativas que existen para la rehabilitación mediante implantes en el sector posterior maxilar atrófico. Tras éste el Dr. José Viña Almunia habló de la relevancia del grosor de la cortical vestibular del alveolo postextracción para el lecho periimplantario, el Dr.

Serafín Maza expuso cómo prevenir la pérdida ósea marginal digitalmente y por último cerró el ciclo de conferencias el Dr. Pedro Gazzotti exponiendo la toma de decisión entre preservación o regeneración.



→ **Webinar CODEAL: Restauraciones directas del sector posterior por el Dr. Enrique López Pastor.**

El pasado 15 de octubre y en continuación a nuestro plan de formación online, tuvimos telemáticamente al Dr. Enrique López Pastor impartiendo la charla: “Restauraciones directas del sector posterior”

El curso fue moderado por nuestro compañero Vocal de Formación el Dr. Alberto Fernández Áyora y contó con la inscripción y participación de 44 compañeros.

El Dr. López Pastor es Licenciado por la Universidad Alfonso X El Sabio, Máster

en Implantología Oral por el Centro de Estudios Implantológicos Avanzados ESIMA, Especialista en rehabilitación oral mínimamente invasiva por la Universidad Católica de Murcia, Vocal el Comité Científico del Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Córdoba, Vocal del Comité Científico de la Asociación Andaluza de Cirugía Bucal, miembro de SEPES, SEOC, AACIB, ponente en cursos de Odontología Restauradora nacionales y con práctica privada en Córdoba.

Durante el curso online se

abordaron distintas materias en profundidad siendo de interés tanto para profesionales veteranos como noveles. Para ello repasó la teoría que puede ayudarnos a una mejor comprensión de los casos clínicos y trató temas como los factores clave en restauraciones directas, el sellado tridimensional, la técnica de doble acomodación, el contorneado anatómico, los puntos de contacto, el ajuste oclusal y pulido así como la elevación del margen gingival.



→ Webinar CODEAL: “Neurociencia aplicada a la Odontología. Gestión del estrés en la consulta” impartido por el Dr. Diego Stancampiano.



Neurociencia Aplicada a la Odontología
“CINCO TIPS PARA SOBRELLEVAR UNA CRISIS”
Dr. Diego Stancampiano

El pasado 5 de noviembre poníamos punto y final a la formación continuada virtual que hemos desarrollado este año desde el Colegio de Dentistas forzados por la situación actual.

Para cerrar el año formativo el Dr. Diego Stancampiano acudió telemáticamente a nuestra llamada para impartir su curso “Cinco Tips para sobrellevar una crisis” a través de la plataforma Zoom y moderado por la Secretaria del Colegio la Dra. M.ª Carmen Ramos con una asistencia de 47 personas.

El Dr. Diego Stancampiano es Licenciado en Odontología por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) donde ejerció como docente en la Cátedra de Medicina Bucal, homologó su título en la UMU, dirige el Título de Experto y Especialista



Organiza
CODEAL
Colegio Oficial de Dentistas de Almería

Moderador:
Dra. Mari Carmen Ramos

05 NOV - 21:30 h
Webinar Plataforma Zoom

INDICE / bic_047



ScaneDent^{3D}

¡Tu Centro Radiológico Dental de confianza!

- ✓ **Escaner 3D. CBCT**
Disponemos de cinco campos de visión, desde 5x5 cms. de alta resolución hasta 13x15 cms. cubriendo toda la región maxilofacial.
- ✓ **Ortopantomografías con función de capas múltiples**
- ✓ **Baja radiación para niños**
- ✓ **Diagnóstico seguro de toda la región maxilofacial**
- ✓ **Realizamos todo tipo de proyecciones y estudios cefalométricos**
- ✓ **Series periapicales**



Universitario en Neurociencia Aplicada a las Ciencias de la Salud de la UCAM, se ha formado en dirección y gestión clínica y de empresas a la par que continúa trabajando como dentista en Armilla (Granada) y preside la Asociación Metafísica de Granada.

El Dr. Stancampiano enfoca directamente la situación global ocasionada por la pandemia que estamos sufriendo para contemplar sus aspectos sanitarios, económicos y psicoemocionales, siendo estos últimos los más descuidados desde su punto de vista en los protocolos de gestión de la crisis actual.

Durante su curso intentó demostrarnos y mostrarnos como partes integrantes de un colectivo de trabajo, que debemos reforzar la gestión individual del estrés y la ansiedad para ser actores eficientes de las acciones grupales.

→ **Junta de Gobierno.**

28 de octubre de 2020

Continuamos reuniéndonos la junta directiva del Colegio de Dentistas de Almería de manera telemática junto con nuestra gerente Cristina Creus y nuestro letrado D. Jose María Padial.

Al igual que la vez anterior el principal motivo de la reunión fue, por desgracia, el empeoramiento de la situación pandémica lo que nos llevaba a volver a reprogramar la formación, no ya la de este año que ya habíamos convertido, sino toda la próxima del año 2021, a un modelo telemático realizable para evitar estar continuamente reconvirtiéndolo y reprogramándolo todo una y otra vez.

Además, como siempre, se mantuvo a pleno rendimiento el resto de las comisiones y nos pusimos al día de las medidas que se iban implementando por parte de organismos gubernamentales nacionales y andaluces.

→ **Campaña conjunta con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Almería sobre higiene bucodental como parte de la prevención frente al coronavirus.**

El Colegio Oficial de Farmacéuticos nos pidió colaboración para una campaña de información sobre la importancia de la higiene bucodental como parte de la prevención frente al coronavirus. La vocal de su CIM María Dolores Martín Soto junto con nuestro compañero Alejandro Cárdenas han desarrollado una infografía que se expondrá en las farmacias junto con una nota de prensa que se difundió el pasado mes de noviembre, así como varias acciones en los perfiles de las redes sociales de ambas instituciones.

La campaña se basa en remarcar la importancia de todos los componentes de la higiene bucodental (cepillado, higiene interproximal y lingual), así como de la importancia de acudir a revisiones dentales periódicas.

Sabemos que debido al confinamiento muchos pacientes pospusieron tratamientos lo que ha generado patologías más graves a estas alturas, por lo que dar voz a esta interacción que nos proponían los farmacéuticos nos parecía útil y responsable en estos momentos.

HIGIENE BUCAL Y COVID-19

Sabías que...

La cavidad bucal representa una zona de **alto riesgo** de infección por SARS-CoV-2. Se ha observado que existe una **alta densidad de receptores** que se unen al virus SARS-CoV-2 en la lengua. El **virus** se detecta en la **cavidad bucal** y en la **saliva** en los primeros 10 días de infección.

Una buena higiene bucal ayuda a disminuir la carga viral en tu boca

- **Cepilla** tus dientes tres veces al día durante 2 minutos
- **Realiza la limpieza interproximal** una vez al día
- **Enjuágate con colutorio** dos veces al día durante 30 segundos
- Limpia tu **lengua** una vez al día
- Ayúdate con **hilo, seda y cepillos interproximales**
- **Visita a tu dentista** al menos una vez al año

→ **Nueva vía de comunicación con el Colegio.**

A partir del 14 de octubre contamos en el Colegio con un número de teléfono sólo para utilizar mediante la plataforma Whatsapp.

De esta manera el Colegio abre

una puerta más a la comunicación con los colegiados que seguramente en una amplia mayoría, ya conocen y trabajan con este programa a diario.

El número es el **695229541**

INTERNACIONAL

→ Aumento dramático en los antibióticos recetados por dentistas durante el confinamiento de CoViD-19.



Organización Mundial de la Salud



Un artículo recién publicado en el British Dental Journal demuestra un incremento del 25% de las prescripciones de antibiótico por parte de los dentistas durante el confinamiento debido a la CoViD-19 con respecto al mismo periodo en circunstancias anteriores, llegando en algunos casos como en el de la circunscripción de Londres capital, a contabilizar un aumento del 60% de prescripciones antibióticas.

Por mucho que nos duela la boca de decirlo, valga la redundancia, los dentistas no podemos cansarnos de recordar a nuestros pacientes que los antibióticos no curan el dolor dental. Sin embargo, médicamente hablando, los antibióticos salvan millones de vidas cada año cuando las personas realmente los necesitan. Si por congraciarnos con un paciente o por falta de conocimiento prescribimos un antibiótico para una pulpitis o para una periodontitis crónica le estamos haciendo un flaco favor a nuestro paciente y a la población en general.

Ahora que la pandemia coronavírica nos ha hecho conscientes de la importancia de las medidas de salud públicas y comunitarias no está de más recordar la importancia de no consumir los antibióticos sin prescripción facultativa previa y sólo ante casos graves ya que, de lo contrario, las estadísticas estiman que de los 700.000 personas que mueren anualmente en el mundo por resistencia antimicrobiana, en el 2050 podríamos llegar a los 10 millones de personas, superando esta causa de muerte a otras como los accidentes de tráfico, el cáncer, la diabetes o las enfermedades diarreicas.

Para recoger toda esta información y en aras de apoyar las acciones de la Organización Mundial de la Salud y la Federación Dental Internacional queremos resaltar sus actuaciones y darles cobertura pública y difusión en la medida de nuestras posibilidades.

Por un lado, la Organización Mundial de la Salud ha realizado durante la

Semana Mundial de Concienciación sobre los Antimicrobianos que se lleva a cabo del 18 al 24 de noviembre. Hermanada con la FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations) y la OIE (Organization for Animal Health) hacen una llamada conjunta a toda la sociedad en torno a una agenda unificada para atacar en la base al problema de las resistencias antimicrobianas por el mal uso y uso excesivo de antimicrobianos en humanos, animales y plantas.

La campaña encabezada por la OMS es amplísima abarcando desde la necesidad de acceso a sistemas sanitarios hasta la terapia antirretroviral del VIH, así como se dirige a población de todo el mundo desde las ciudades masivas hasta las aldeas más aisladas. Hemos querido rescatar algunos de los infogramas más acordes a nuestras latitudes que podéis ver en nuestras redes sociales bajo los hashtags

#WAAW (World Antimicrobial Awareness Week)
#ResistenciaAntimicrobiana
#Fight AntimicrobialResistance

RESISTENCIA A LOS ANTIBIÓTICOS EVOLUCIÓN DE ACCIÓN

AMR in 2050 10 million

Health Issue	Estimated Deaths
AMR in 2050	10 million
Cancer	8.2 million
Diabetes	1.5 million
Diarrhoeal disease	1.4 million
Measles	130,000
Road traffic accidents	1.2 million
Tetanus	60,000
Cholera	100,000 - 120,000
AMR now (low estimate)	700,000

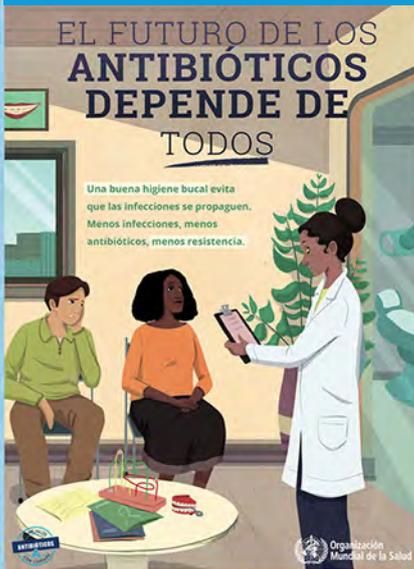
El papel fundamental del equipo de personal dental en la reducción de la resistencia a los antibióticos

Wendy Thompson, David Williams, Céline Pulcini, Susie Sanderson, Philippe Calfon, Mahesh Verma

© WHO WORLD HEALTH ORGANIZATION 2020. El contenido de este artículo es una adaptación de: <https://www.who.int/es/campaigns/world-antibiotic-awareness-week/2020>. Dicha traducción ha sido realizada por Alejandro Cárdenas Martos como miembro de la Junta Directiva del Colegio de Dentistas de Almería. La versión en español es una traducción del original en inglés. En caso de discrepancia, el original en inglés prevalecerá.

© FDI WORLD DENTAL FEDERATION 2020. El contenido de este artículo es una adaptación de: <https://fdiworlddental.org/resources/white-papers/fdi-white-paper-the-essential-role-of-the-dental-team-in-reducing-antibiotic> and https://fdiworlddental.org/sites/default/files/media/abr_white_paper_spanish.pdf. Dicha traducción ha sido realizada por Alejandro Cárdenas Martos como miembro de la Junta Directiva del Colegio de Dentistas de Almería. La versión en español es una traducción del original en inglés. En caso de discrepancia, el original en inglés prevalecerá.

INTERNACIONAL

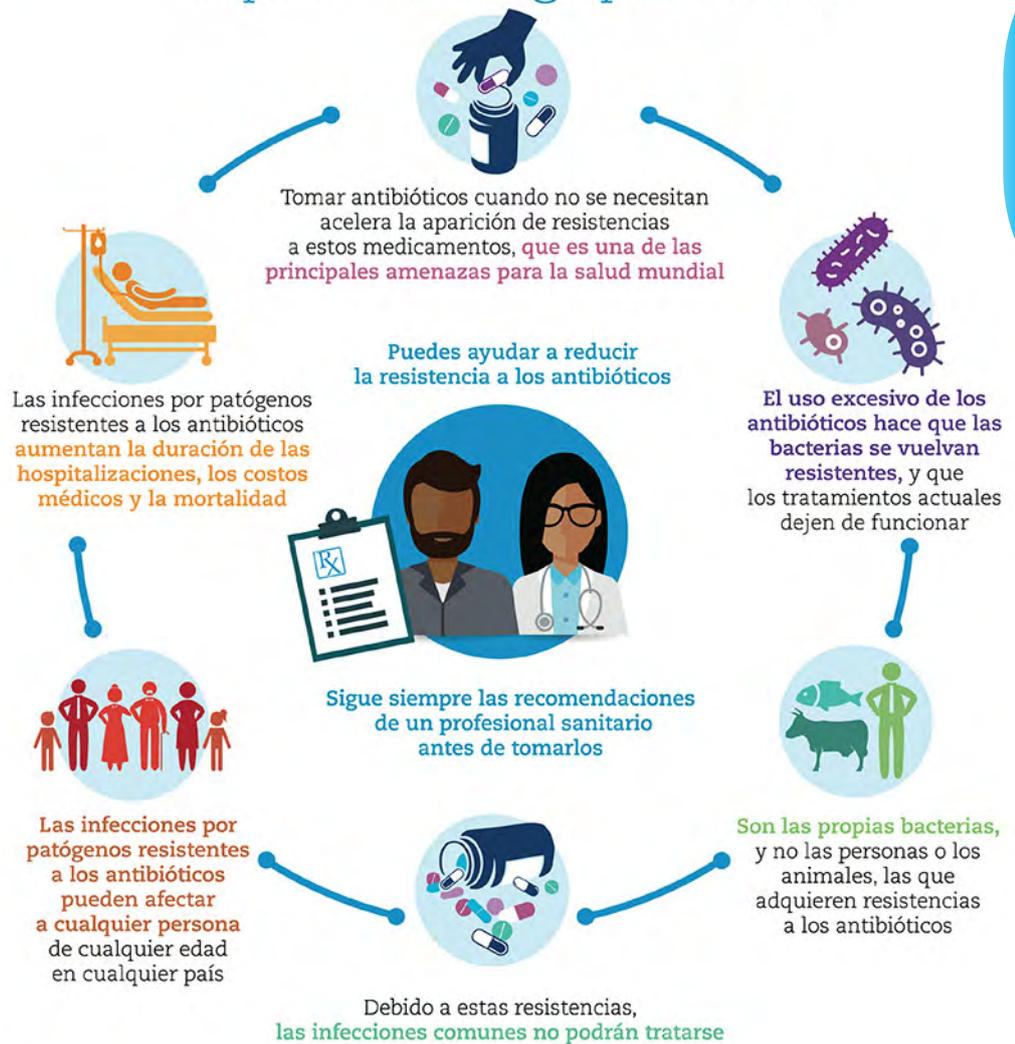


Por su parte, la Federación Dental Internacional ha hecho coincidir con estas fechas la publicación de su Libro Blanco: “El papel esencial del equipo dental en la reducción de la resistencia a los antibióticos” que viene apoyado por una biblioteca de recursos online así como de un curso en línea abierto masivo. Este libro pretende ser un paso adelante en el reconocimiento del papel de los dentistas de todo el mundo en la prevención y tratamiento de las infecciones dentales y orales, y en su capacitación y optimización a la hora de prescribir antibióticos.

Referencias utilizadas:

1. https://fdiworlddental.org/sites/default/files/media/abr_white_paper_spanish.pdf
[Consultado 21/11/2020]
2. <https://fdiworlddental.org/resources/white-papers/fdi-white-paper-the-essential-role-of-the-dental-team-in-reducing-antibiotic>
[Consultado 20/11/2020]
3. <https://www.who.int/es/campaigns/world-antibiotic-awareness-week/2020>
[Consultado 21/11/2020]

El uso excesivo e indebido de los ANTIBIÓTICOS supone un riesgo para todos



INDICE / bic _047



INTERNACIONAL

→ Seguridad en la atención odontológica europea en tiempos de CoViD-19.



El Consejo Europeo de Dentistas como órgano asesor de la Comisión Europea en asuntos relacionados con la profesión odontológica ha publicado una nota de prensa para reforzar la necesidad de continuar con la atención odontológica y la seguridad que existe en el gabinete dental durante la situación creada por la pandemia actual.

Su presidente, el Dr. Marco Landi ha remarcado públicamente el papel que han jugado todos los dentistas europeos situándose en primera línea como otros profesionales de la salud, para seguir dando tratamientos seguros y responsables a pesar de las circunstancias acaecidas.

La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto inmediato en la odontología

en 2020. Desde el comienzo de la crisis de salud pública, los gobiernos europeos introdujeron una serie de medidas de contención, que incluía cierres locales y nacionales, órdenes para quedarse en casa, cuarentenas, toques de queda y restricciones a los viajes. En toda Europa, la asistencia a las clínicas dentales, y por tanto, la provisión de cuidados bucales necesarios, se redujo significativamente ya que a la mayoría de los dentistas se les aconsejó o se les ordenó proporcionar tratamientos dentales de emergencia únicamente.

En este momento, pese al nuevo aumento del número de casos en toda Europa y por la evidencia contraída de la primera situación acontecida sobre la seguridad en la atención dental, el

Consejo de Dentistas Europeos (CED) ha recomendado la continuidad de la prestación de servicios de atención dental durante la pandemia.

A pesar de las nuevas circunstancias creadas por COVID-19, la evidencia muestra que la odontología sigue siendo segura para los pacientes dentales, los miembros del equipo dental y los propios dentistas. Se están aplicando equipos y medidas de protección personales eficaces para proteger tanto al personal dental como al paciente, y se siguen los protocolos adecuados establecidos por los organismos competentes en cada país y región.

La atención bucal, que incluye no solo el tratamiento dental urgente y esencial, sino también la atención preventiva y conservadora, debe considerarse atención médica esencial y no debe posponerse hasta que se resuelva la pandemia de COVID-19.

La posible imposición de medidas restrictivas por parte de los gobiernos locales o nacionales europeos en cuanto a la atención dental de la población podría perjudicar gravemente la salud bucal y general de todos los europeos provocando una mayor saturación sanitaria en momentos en los que debemos de mantener la salud (oral y general) de la población con todas las armas a nuestro alcance.

Referencias utilizadas:

1. https://cedentists.eu/index.php?option=com_newsletter&view=newsletter&id=223&tmpl=newsletter [Consultado 21/11/2020]



NACIONAL

→ Estudios del grupo Cochrane determinan qué procedimientos dentales generan más aerosoles y cómo mitigarlos.



El Grupo Cochrane ha publicado un estudio sobre los Procedimientos Generadores de Aerosoles (AGPs en inglés) en el ámbito dental. Para ello, se han revisado todas las Guías de Recomendaciones publicadas a nivel mundial. Puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://oralhealth.cochrane.org/news/aerosol-generating-procedures-and-their-mitigation-internationalguidance-documents>



El Consejo General de Dentistas ha realizado una síntesis de dicho documento, al que se puede acceder en este enlace:

https://www.consejodentistas.es/pdf/coronavirus/3-8-2020_COCHRANE_INTERGENERAL_DE_DENTISTAS SOBRE_ACTIVIDADES_DENTALES_Y_AEROSOLES.pdf



El objetivo de este estudio es identificar cómo se define en las Guías Dentales las actividades generadoras de aerosoles (AGPs), qué procedimientos de mitigación se aconsejan y su posible vinculación o no con la epidemiología de la COVID-19.

Para la elaboración de este estudio se han utilizado 63 guías de recomendaciones, entre ellas, la realizada por el Consejo General de Dentistas de España, una de las primeras en ser publicada.

Según este análisis, los principales procedimientos considerados de riesgo por generar aerosoles son:

- El uso de instrumental rotatorio de alta velocidad (56%)
- La jeringa triple aire-agua (56%)
- Instrumental sónico y ultrasónico (43%)
- El rotatorio de baja velocidad (29%)
- La pieza de mano quirúrgica (22%)
- Pulidor dental (18%)
- Radiografía intraoral (16%)
- Láser (6%)

En cuanto a los procedimientos para mitigar los aerosoles, el 82% de los documentos recomiendan el uso de un colutorio previo con el objetivo de reducir la carga viral de los aerosoles. El uso del dique de goma es citado por 46 países (73%). Del mismo modo, 46 documentos (73%) aconsejan utilizar aspiración de alta potencia.

→ Los dentistas que hayan estado en contacto con un positivo de SARS-CoV-2 no tendrán que hacer cuarentena si tienen PCR negativa.

El Ministerio de Sanidad ha presentado la actualización de la "Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19" en la que excluye al personal sanitario, incluidos los dentistas, de realizar cuarentena si tienen PCR negativa, tras haber estado en contacto con un positivo de SARS-CoV-2:

Los contactos que realicen actividades consideradas esenciales (personal sanitario, sociosanitario, personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, personal de centros educativos, etc.), si han mantenido las medidas recomendadas en cada caso para prevenir la transmisión, y tras una valoración por el servicio de prevención de riesgos laborales si procede, podrán continuar con su actividad laboral tras la obtención de un resultado negativo de PCR, recomendando realizar una autovigilancia estrecha de la aparición de síntomas, una observancia máxima de las medidas de prevención de la infección y estableciéndose un seguimiento activo.

Desde el Consejo General de Dentistas valoramos muy positivamente esta nueva medida adoptada por el Gobierno, que va a permitir que los dentistas puedan seguir desarrollando su actividad profesional, evitando el cierre de muchas clínicas y las pérdidas económicas derivadas del mismo. Igualmente, la población podrá seguir acudiendo a su clínica dental sin tener que retrasar sus tratamientos, lo que podría derivar en el desarrollo futuro de patologías más graves. Puede consultarse el documento actualizado en el siguiente enlace:

Haga [click](#) para el documento

→ **Los problemas bucodentales en deportistas disminuyen su rendimiento deportivo.**

Las enfermedades bucodentales y los malos hábitos pueden afectar a la salud y al rendimiento deportivo. Es fundamental que los deportistas y todo aquel que practique deporte de forma habitual, visite a su dentista periódicamente para asegurarse de que su estado bucodental es saludable.

La práctica inadecuada de deporte puede ocasionar fracturas, tanto dentarias como de los maxilares. El abuso de bebidas energéticas, ricas en azúcares y ácidas, puede originar una erosión del esmalte y facilitar la aparición de caries. Asimismo, el esfuerzo físico origina boca seca. Por todo ello, es esencial que los deportistas extremen el cuidado de su salud bucodental, lo que repercutirá en su salud general y, por tanto, en la práctica deportiva.

Una boca poco saludable puede afectar al rendimiento deportivo de diversas formas:

de protectores bucales, en los deportes de contacto, es imprescindible para prevenirlos. Según la Federación Dental Internacional se estima que los protectores evitan al año, entre 100 y 200 mil lesiones orales en los profesionales del fútbol americano.

- La maloclusión puede ser el origen de determinados problemas posturales, lo que incrementa el riesgo de sufrir lesiones. Asimismo, determinadas tendinitis y mialgias en deportistas tienen su origen en infecciones bucodentales.

- Un flemón, una infección o la erupción de las muelas del juicio antes de una competición pueden disminuir el rendimiento del atleta y provocar problemas en las articulaciones y musculatura.

- En los deportes acuáticos, la disminución del pH del agua de las piscinas puede causar erosión dental. Una correcta hidratación e higiene



- Los deportistas son más propensos a las caries y a las enfermedades periodontales, lo que puede provocar un efecto negativo en su rendimiento. El 55% de los deportistas que participaron en los Juegos Olímpicos de Londres presentaba caries y el 76% tenía problemas de encías.

- Los traumatismos dentales son muy frecuentes en los deportistas. El uso

dental, una dieta equilibrada, el uso de protectores bucales y evitar el consumo de bebidas energéticas, ayudarán al deportista a mantener su boca sana. Igualmente, es importante que los deportistas se realicen revisiones periódicas y acudan a su dentista ante cualquier molestia bucal, ya que, para evitar problemas mayores, el tratamiento dental debe ser diagnosticado lo antes posible.

→ **La salud bucodental es esencial en época de CoViD-19.**

El Consejo General de Dentistas de España se une a las declaraciones de la Federación Internacional de Dentistas (FDI) y del Consejo Europeo de Dentistas (CED) para ratificar que la salud y los cuidados bucodentales son parte integral de la salud general y que no deben ser pospuestos. Considera, asimismo, que el comunicado de la Organización Mundial de la Salud (OMS) del pasado 7 de agosto, ha causado confusión debido a la circulación de una información imprecisa en la que se cuestionaba la conveniencia de suministrar la atención bucodental en determinados contextos.

Esta declaración desafortunada ha originado una amplia reacción de numerosas instituciones públicas y asociaciones dentales internacionales, insistiendo en que los cuidados de salud bucodental son esenciales para mantener una buena salud general, y que la atención periódica es imprescindible para la detección temprana, prevención y control de las enfermedades orales.

El Consejo General de Dentistas de España recuerda que deben utilizarse todas las medidas posibles para intensificar la promoción de la salud bucodental y los mensajes de prevención, con la finalidad de reducir el acúmulo de patologías.

Paralelamente, las instituciones sanitarias deben garantizar un acceso continuado y equitativo a los servicios esenciales de salud bucodental, así como a los equipos de protección individual (EPIs) adecuados, evitando así una sobrecarga aún mayor de los



INDICE / bic_047

sistemas sanitarios en el futuro.

Por todo ello, el comunicado de la OMS se considera inapropiado, por su imprecisión y generalización, coincidiendo con la FDI y el CED en que no existe una única solución para todas las situaciones y que, por lo tanto, deben primar las directrices emanadas de los diferentes textos internacionales.

Las clínicas dentales son un espacio seguro como se ha comprobado en estos meses, con la asistencia de millones de pacientes en todo el mundo, incluyendo España. Con las medidas y recomendaciones apropiadas, que han sido ampliamente difundidas y que están siendo adoptadas por los dentistas españoles, los cuidados dentales pueden y deben ser suministrados durante este periodo en el que la preservación de la

salud general y bucodental es imprescindible.



→ 3 millones de personas en España podrían sufrir desórdenes témporomandibulares.

Se estima que 3 millones de personas, un 8% de adultos jóvenes y un 16% de mayores, sufren desórdenes temporomandibulares en nuestro país.

Para averiguar el origen y el grado de gravedad de esta disfunción se recomienda acudir al dentista ante los primeros síntomas, ya que la evolución de los problemas de la ATM es crónica. Si no se actúa tenderán a empeorar progresivamente haciéndose más patente la sintomatología.

¿Qué problemas puede producir la ATM?

Los síntomas son muy diversos y muchas veces pasan desapercibidos al atribuirlos a otras causas. Entre los más habituales están:

- Cefalea crónica.
- Sensación de presión y zumbidos en los oídos.
- Molestias más o menos severas al masticar.
- Dolor en la cara o en la mandíbula.

- Chasquidos y ruidos al abrir y cerrar la boca. También puede existir una limitación funcional para abrir completamente la boca.

- Dolor cervical.

- Enrojecimiento de los ojos y sensibilidad a la luz.

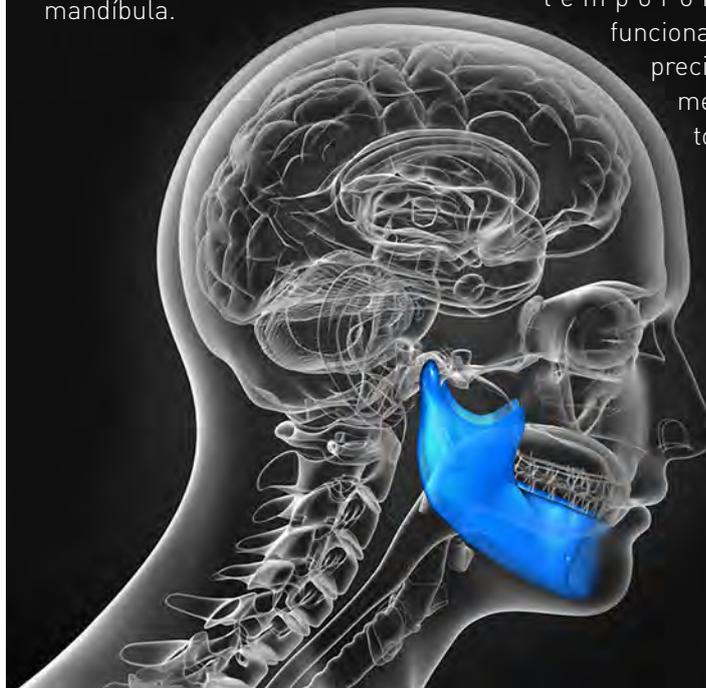
- Bruxismo y desgaste dental.

EL TRATAMIENTO

El tratamiento para los trastornos de la ATM varía de forma considerable según la causa. Dos de los más comunes son el uso de la férula nocturna y los analgésicos, previamente recetados por el dentista. También es recomendable tomar alimentos blandos y usar una bolsa de hielo para aliviar el dolor.

Muchos de los tratamientos comienzan por el uso de férulas de descarga para favorecer la relajación de la musculatura masticatoria o la recolocación de los cóndilos mandibulares, entre otras funciones. En el caso de los problemas de la articulación

temporomandibular funcionales, a veces, es preciso rehabilitar mediante prótesis toda la oclusión.



→ 8 millones de adultos en España presentan algún tipo de enfermedad periodontal.

En España, 8 millones de adultos presentan esta enfermedad, de los cuales 2 millones tienen una periodontitis severa. Además, el 33% de los adultos mayores presenta una pérdida dentaria grave y el 11% es edéntulo. A nivel mundial, 750 millones de personas presentan una enfermedad periodontal severa.

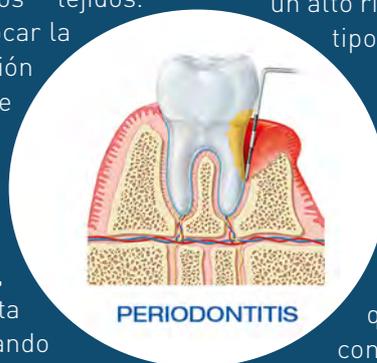
Tipos de enfermedad periodontal

- **Gingivitis:** se produce por la acumulación de placa bacteriana que, si no es eliminada correctamente, puede transformarse en sarro, produciéndose irritación e inflamación en las encías, hasta llegar a convertirse en periodontitis.
- **Periodontitis:** en este caso se trata de una enfermedad irreversible que afecta al 10% de la población mundial, según la Organización Mundial de la Salud. Esta patología se caracteriza por la pérdida estructural del aparato de inserción y es uno de los motivos principales de la caída dental en los adultos.

La enfermedad periodontal se puede evitar teniendo en cuenta una serie de medidas preventivas:

- El tabaco es el principal factor de riesgo, ya que afecta a la prevalencia y progresión de las periodontitis e interfiere con la cicatrización de los tejidos. Además, puede provocar la progresión de una lesión de gingivitis reversible a una periodontitis grave.
- Tener un estilo de vida saludable, a través de una dieta sana, ejercicio y evitando el consumo de alcohol y otras sustancias, prevendrá la aparición de esta enfermedad.
- Otro de los motivos por los que aparece la enfermedad periodontal es la predisposición genética. El genotipo tiene un papel importante en la susceptibilidad a la periodontitis.

- Seguir una inadecuada higiene oral es otro de los factores de riesgo más importantes. El apiñamiento dental y otros problemas de malposición dentaria pueden dificultar la realización de una completa limpieza oral diaria, provocando un alto riesgo de padecer este tipo de patologías.



La enfermedad periodontal está estrechamente relacionada con la salud general, por lo que es fundamental concienciar a la población de mantener un estilo de vida saludable, mantener una buena higiene bucal, evitar el tabaco y el consumo de alcohol, y realizar visitas regulares al dentista. El odontólogo puede detectar esta enfermedad en sus inicios, evitando la progresión de una fase leve a formas graves de periodontitis.

ENFERMEDAD PERIODONTAL





→ Implantes dentales: de los tratamientos más demandados en 2020.

Según se recoge en el estudio “La Salud Bucodental en España 2020”, realizado por el Consejo General de Dentistas, los implantes dentarios se encuentran entre los tratamientos odontológicos más demandados en 2020, junto a los tratamientos estéticos, la ortodoncia y los relacionados con la prevención. Entre los motivos del aumento de esta demanda destaca que España es el cuarto país de la Unión Europea con menor tasa de visitas periódicas al dentista. Además, hay un importante grado de patologías que no han sido diagnosticadas y que ahora necesitan tratamiento. Asimismo, el envejecimiento de la población se suma al aumento de dicha demanda.

Respecto a los datos, en España se colocan entre 1.200.000 y 1.400.000 millones de implantes dentales al año. En cuanto a la franja de edad, dos de cada diez personas de entre 25 y 79 años tienen colocado un implante dentario, de acuerdo con el estudio “Prevalencia y factores de riesgo de las enfermedades periimplantarias en España”, desarrollado por la Sociedad Española de Periodoncia (SEPA), adscrita al Consejo General de Dentistas.

Cuidados de los implantes dentales

Es muy importante que tras la colocación de los implantes dentales se lleven a cabo una serie de cuidados específicos:

- No ingerir alimentos hasta que el efecto de la anestesia haya desaparecido por completo, que suele ser entre 4 y 6 horas después de la intervención quirúrgica. Durante los primeros días es conveniente seguir una

dieta blanda con alimentos a temperatura ambiente.

- Si persiste el sangrado de la herida se puede colocar una gasa seca en la zona y presionar durante unos 20 minutos. Si la pérdida de sangre continúa se sustituye por otra gasa limpia siguiendo el mismo procedimiento.
- Para reducir la inflamación en la zona del implante se puede aplicar frío desde el exterior de la cavidad oral y utilizar analgésicos o antiinflamatorios, siguiendo las indicaciones del dentista.
- Evitar el tabaco y el alcohol, ya que pueden provocar retraso en el proceso de cicatrización del implante dental.
- Mantener una rutina de higiene oral estricta y adecuada, utilizando un cepillo ultrasuave quirúrgico.
- A la hora de dormir, mantener la cabeza a un nivel más elevado que el resto del cuerpo.
- No realizar esfuerzos físicos durante la semana posterior a la cirugía.

Es esencial que el profesional explique detalladamente al paciente cuáles son las técnicas utilizadas en el tratamiento de implantes dentales y qué cuidados conlleva el postoperatorio. El paciente deberá acudir al dentista si el sangrado perdura o es más abundante, si el dolor no remite o si la inflamación persiste en el tiempo. Asimismo, y al objeto de evitar complicaciones a medio y largo plazo, los pacientes con implantes no deben descuidar sus revisiones periódicas.



→ **Publicación del documento:**
“Recomendaciones para una Odontología Segura Minimizando Aerosoles: OSEMIA”.

Con el objetivo de aportar a los profesionales de la Odontología recomendaciones basadas en la evidencia científica sobre la COVID-19, dirigidas a evitar o minimizar la generación de aerosoles en la actividad clínica diaria, el Consejo General de Dentistas ha elaborado el documento “Recomendaciones para una Odontología Segura Minimizando Aerosoles: OSEMIA”. El escrito debe ser considerado como provisional y dinámico, y ser manejado a criterio clínico de los profesionales.

Casi todos los procedimientos dentales conllevan un alto riesgo teórico de infección debido a la propagación de aerosoles. Como consecuencia, las agencias de Salud Pública y las Asociaciones Dentales Internacionales han emitido una serie de pautas para mejorar el control de infecciones y el equipo de protección personal. Sin embargo, no existe un concepto claro y específico para adaptarse mejor a esta pandemia. Por ello, se necesitan recomendaciones

clínicas concretas para la prestación de la atención dental en un marco epidemiológico en el que los riesgos continúan siendo persistentes debido a la reaparición de brotes comunitarios.

En ese sentido, el Consejo General de Dentistas ha reunido en este documento diferentes fórmulas que permiten la práctica de una Odontología más segura, basada en la minimización de la generación de aerosoles (OSEMIA). En él se recogen medidas genéricas para el control de la generación de aerosoles, que deben englobarse dentro de un protocolo que incluya la selección previa de los pacientes (triaje), la identificación de posibles casos, la elección del plan de tratamiento, la minimización del riesgo, la adecuada protección, la racionalización de las actividades recomendables y el correcto tratamiento de desinfección y esterilización.

Por otro lado, el documento incluye recomendaciones específicas agrupadas por grandes bloques de actividad clínica. Para cada recomendación se adjunta el nivel de evidencia actual de la misma. Hay que tener en cuenta que estos niveles de evidencia son dinámicos y pueden cambiar conforme van generándose nuevos estudios sobre el SARS-CoV-2 y la COVID-19.

Puede consultarse el documento en el siguiente enlace:

www.consejodentistas.es/pdf/OSEMIA_Aerosoles.pdf

La OSEMIA es innovadora, reduce los riesgos y responde a los requisitos de una emergencia pandémica y post-pandémica donde el riesgo de transmisión aérea sigue siendo alto. De este modo, aumentamos la protección del personal del equipo dental y de los pacientes, evitando que haya nuevos contagios por COVID-19.



→ El 15% de los españoles sufre odontofobia.

Las visitas periódicas al dentista son esenciales para mantener la cavidad bucal en óptimas condiciones, sin embargo, muchas personas sienten miedo o ansiedad ante este profesional.

Según la última encuesta, el 15% de los españoles sufre odontofobia, una alteración que suele estar provocada por experiencias previas en la clínica dental que no han sido satisfactorias -normalmente, durante la infancia-, aunque también puede ser un miedo

irracional que no corresponde a ningún motivo. Para superar o minimizar este miedo, el Consejo General de Dentistas recomienda seguir estas sencillas pautas:

• **Visitar la clínica antes de la cita para el tratamiento.** De esta forma, el paciente se familiarizará con el ambiente y podrá trasladar al personal de la clínica los aspectos que le provocan ansiedad.

• **Pedir cita a primera hora.** Además de estar más descansado, evitará la espera.

• **No llegar antes.** Se recomienda al paciente llegar a la hora exacta de la cita para no tener que esperar, ya que podría aumentar su ansiedad.

• **Que la toma de contacto sea suave.** Para ganar confianza, lo ideal es que la primera cita sea para un tratamiento sencillo (limpieza, diagnóstico, radiografía) y dejar los tratamientos más complejos para más adelante.

• **Pactar una señal para parar.** Antes de empezar el tratamiento, es aconsejable que el paciente comente con el dentista su problema de ansiedad y establezcan una señal (levantar una mano, por ejemplo) para detener el tratamiento en el caso de que lo necesite.

• **Escuchar música relajante.** El paciente puede llevar sus propios auriculares para oír la música que desee y así relajarse durante el tratamiento.

• **Posibilidad de sedación.** En casos extremos se podría plantear la posibilidad de usar métodos de sedación, bien farmacológicos o a través de inhalación de óxido nitroso.



→ Actualización por parte del Ministerio de Sanidad de la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19.

El Ministerio de Sanidad ha actualizado el documento "Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19":

www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf

La principal modificación consiste en la eliminación del siguiente párrafo, que llevaba a confusión:

"Los contactos que realicen actividades consideradas esenciales (personal sanitario, sociosanitario, personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, personal

de centros educativos, etc.), si han mantenido las medidas recomendadas en cada caso para prevenir la transmisión, y tras una valoración por el servicio de prevención de riesgos laborales si procede, podrán continuar con su actividad laboral tras la obtención de un resultado negativo de PCR, recomendando realizar una autovigilancia estrecha de la aparición de síntomas, una observancia máxima de las medidas de prevención de la infección y estableciéndose un seguimiento activo".

El Dr. Óscar Castro Reino considera muy positiva esta eliminación, ya que "su redacción podía llevar a error, puesto que, si se mantienen las medidas recomendadas, no se

considera un contacto estrecho". Así, apunta que es "lógico" que el personal sanitario que ha mantenido todas las medidas de seguridad y que ha estado debidamente protegido en su entorno laboral no sea considerado contacto estrecho de una persona infectada por SARS-CoV-2.

La situación es diferente si el contacto estrecho con una persona contagiada de Covid-19 se produce en el ámbito personal/familiar del profesional sanitario, ya que en ese caso iría desprotegido. En esa circunstancia, debería ser tratado siguiendo todos los protocolos de seguridad indicados para la población general que han estado en contacto con un positivo con coronavirus.

→ El 25% de los adultos jóvenes de entre 35 y 45 años necesitan ortodoncia.

Solo el 40% de los jóvenes españoles de entre 12 y 15 años tienen una oclusión adecuada, y dos de cada diez tienen una maloclusión severa. Asimismo, uno de cada cuatro lleva o ha llevado aparato de ortodoncia. Pero los tratamientos ortodóncicos no están reservados exclusivamente a los jóvenes o niños, al menos el 25% de los adultos jóvenes de entre 35 y 45 años necesitan ortodoncia.



• **Brackets cerámicos:** se trata de brackets realizados con material cerámico y pueden ser totalmente transparentes.

Funcionan de la misma manera que los tradicionales y ofrecen los mismos resultados.

• **Brackets linguales:**

se colocan en la cara interna de los dientes, por lo que no son visibles. La técnica es más compleja y no siempre puede realizarse.

• **Brackets metálicos:** estos

brackets son más pequeños y cómodos que los primeros que se utilizaban. Es la alternativa más común en pacientes infantiles y adolescentes, aunque también se utilizan en los tratamientos en adultos.

Con la ortodoncia removible el paciente puede ponerse y quitarse él solo el aparato, por lo que los resultados dependerán, en parte, de su

colaboración. Este tipo de ortodoncia está indicada para determinados estados patológicos.

Los beneficios del uso de la ortodoncia para nuestra salud y calidad de vida son múltiples:

- Mejora la respiración nasal y, por tanto, la calidad del sueño.
- Al poder realizarse una mejor masticación, favorece las digestiones y previene el desgaste dentario y los problemas de ATM.
- Protege los dientes, evitando fracturas dentarias y facilitando un correcto cepillado.
- Contribuye al bienestar personal.

Una vez corregida la posición de los dientes con el tratamiento ortodóncico es necesario impedir que estos vuelvan a desplazarse. Para ello, se suele poner una placa, una férula u otro sistema de contención durante el tiempo indicado por el dentista. De este modo, conseguiremos los resultados adecuados tanto a nivel funcional como estético y, lo que es más importante, mejoraremos nuestra calidad de vida.

→ Peligros del nuevo reto viral: limarse los dientes con una lima de uñas.

Las tendencias y retos virales que surgen en las redes sociales calan rápidamente en los sectores más jóvenes de la sociedad, incluso cuando suponen un riesgo para su salud. Uno de los más recientes consiste en limarse los dientes en el propio domicilio con una lima de uñas. Así, varios influencers han subido a sus perfiles vídeos de ellos mismos limándose los dientes, lo que ha provocado que muchos de sus seguidores les imiten.

Como dentistas es nuestro deber advertir sobre las graves consecuencias que puede tener esta práctica: El esmalte de los dientes es limitado y no se regenera, es decir, cualquier desgaste es definitivo. Al

limarlos con una lima metálica, se erosiona el esmalte y el nervio queda más expuesto, lo que aumenta la sensibilidad. Además, si se liman demasiado, se pueden producir infecciones y fracturas de los dientes que obligarían a realizar una extracción y sustituirlos por implantes.

En el caso de querer igualar los dientes para mejorar la estética se recomienda acudir a una clínica odontológica. El contorneado dental o ameloplastia es una técnica sencilla y rápida que permite corregir pequeñas diferencias e irregularidades en los bordes incisales. Para ello, se utilizan instrumentos rotatorios de alta precisión y, por tanto, se requieren los conocimientos necesarios. Por eso, siempre debe ser realizado por un dentista.

En este sentido, será el profesional quien realice el diagnóstico previo al paciente para descartar cualquier patología y comprobar que el contorneado dental es el tratamiento adecuado en cada caso.

Esta práctica del limado de dientes en el domicilio se une a otras ya difundidas en las redes sociales, como los tratamientos de ortodoncia sin control profesional o los blanqueamientos dentales con carbón activado, de los que ya alertó el Consejo General de Dentistas. Todos ellos ponen en riesgo la salud bucodental y pueden conllevar daños irreversibles. Por eso insistimos en que cualquier cambio estético dental debe estar realizado y supervisado por un dentista.

INDICE / bic_047



PROpulsar:

Ponemos a tu disposición una póliza de crédito con ventajas exclusivas.

Una manera de propulsar tus iniciativas es ofrecerte una póliza de crédito profesional con ventajas exclusivas, para mantener tu tesorería personal equilibrada a lo largo de todo el año y pagar los intereses solo cuando la utilizas.

Si eres miembro del **Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Almería** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'

→ El Consejo General de Protésicos realiza unas declaraciones que atentan contra el honor de los dentistas.

Una vez más, el Consejo General de Protésicos ha lanzado un comunicado en el que acusan a los dentistas -sin ningún motivo, tipo de prueba ni constatación- de falta de ética y profesionalidad, atentando así contra su honor.

En su escrito, declaran que “se está observando un excesivo interés por parte de algunos profesionales en recuperar, demasiado rápido, la economía perdida durante el confinamiento, abusando de determinadas prácticas innecesarias en las clínicas dentales, anteponiendo los intereses económicos de algunos profesionales a la salud y economía de los pacientes”.

Ante estas declaraciones falsas y erróneas del Consejo General de Protésicos, con las que buscan su propio beneficio mientras pretenden hundir la imagen pública de 40.000 dentistas que existen en España, el Consejo General de Dentistas les recuerda lo siguiente:

1 El Estado español regula la relación entre dentistas y protésicos a través de una necesaria colaboración o intervención del dentista para que el protésico pueda desempeñar su

profesión con la perseguida finalidad de proteger la salud de los pacientes. Además, regula claramente las atribuciones profesionales de ambos en la Ley 10/1986 de 17 de marzo y en el Real Decreto 1594/1994 de 15 de julio.

2 De acuerdo con la normativa sectorial en vigor, los protésicos dentales son fabricantes de productos sanitarios a medida sin atribución profesional alguna para tratar a los pacientes, en tal caso, incurrirían un delito de intrusismo profesional.

3 Como los laboratorios de prótesis dentales no son Centros Sanitarios ni Establecimientos Sanitarios, no están facultados para dispensar, o como ellos mismos indican, “vender” las prótesis a los pacientes, lo que sería una ilegalidad.

4 La adaptación de la prótesis por parte del dentista no implica un acto de dispensación, venta, distribución, ni suministro o puesta en mercado, sino que se trata de la “puesta en servicio” de un producto sanitario a medida, lo que es una atribución propia y exclusiva del dentista, como establece

la DA duodécima del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, la Ley 10/1986 de 17 de marzo y en el Real Decreto 1594/1994 de 15 de julio. Y que el dentista desglosa en su factura el precio de los costes de fabricación de la prótesis dental, por lo que ningún perjuicio se le causa al paciente.

5 La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) avala la utilización de los sistemas CAD/CAM por los dentistas en sus clínicas dentales. El Comité Técnico de Inspección de la propia Agencia establece que “se considera que los odontólogos, dentro de sus actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de anomalías y enfermedades de los dientes, de la boca, de los maxilares y tejidos anejos, pueden realizar una restauración directa en la cavidad dentaria mediante el sistema CAD-CAM”.

Las afirmaciones del Consejo General de Protésicos son falsas y contrarias a derecho, y aunque ahora nuestra profesión gire en torno a la pandemia, desde el Consejo General de Dentistas no se va a descuidar otros aspectos que puedan afectar a nuestro colectivo.

→ Actualización de la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 del Ministerio de Sanidad.

El Ministerio de Sanidad ha vuelto a actualizar el documento “Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19” en la que, entre otras novedades, incluye a los test rápidos de detección de antígenos, además de la PCR, dentro de las pruebas de detección precoz.

Asimismo, reduce de 14 a 10 días el tiempo de aislamiento y cuarentena:

www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf

Las dos principales modificaciones tienen una gran relevancia. La posibilidad actual de incorporar

la realización de los nuevos test de detección de antígenos es una herramienta fundamental para acelerar el diagnóstico y era una herramienta muy esperada desde el inicio de la pandemia. Sin ninguna duda, va a permitir optimizar los diagnósticos y la toma de decisión clínica, máxime en estos momentos en los que se avecinan otras infecciones respiratorias agudas, como es la gripe estacional. El poder disponer de un método fiable, sensible y específico, va a facilitar enormemente los diagnósticos diferenciales entre la COVID-19 y otros cuadros clínicos respiratorios. Por otra parte, reducir

de 14 a 10 días el tiempo de aislamiento favorece la normal recuperación de la vida social y laboral de todos y evita pérdidas de tiempo innecesarias.

La aparición y posibilidad de utilización de los nuevos test rápidos de detección de antígenos supone una gran ayuda para todos, incluidos los dentistas, pues somos considerados como profesionales de alto riesgo de contraer la infección. Hasta ahora, desgraciadamente, los test que estaban disponibles no reunían los criterios de sensibilidad y especificidad exigibles, razón por la cual su utilización estaba muy limitada.

→ 29 de Septiembre: Día Mundial del Corazón.



facilitando la formación de placa (ateromas) que taponan las arterias y da lugar a una patología cardiovascular (infartos de miocardio).

Las personas con enfermedad periodontal tienen el doble de riesgo de fallecer de un ataque cardíaco y tres veces más posibilidad de sufrir un derrame cerebral. En España, 8 millones de personas padecen enfermedades periodontales, como la gingivitis, de los cuales, 2 millones acusan la enfermedad de forma grave. Si la infección no es tratada a tiempo, puede extenderse al tejido y al hueso que sostienen los dientes y provocar la pérdida de piezas dentales, aumentando así el riesgo de sufrir algún problema cardíaco.

Las enfermedades orales no solo afectan a las patologías cardiovasculares, también comparten factores de riesgos con enfermedades respiratorias, cáncer o diabetes, entre otras. Evitar el consumo de tabaco y alcohol, seguir una dieta sana y equilibrada, baja en azúcar, sal y grasas, y alta en frutas y verduras, reduce las enfermedades bucodentales y contribuye a una buena salud general.

Asimismo, insiste en la importancia de cepillarse los dientes con pasta dentífrica fluorada, al menos, 2 veces al día y acudir a revisiones periódicas con el dentista, quien diagnosticará y tratará las patologías bucodentales que puedan incrementar el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares.

Con motivo del Día Mundial del Corazón hemos de recordar que una mala salud oral aumenta las probabilidades de tener problemas cardíacos. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año mueren en el mundo 17,9 millones de personas a causa de la enfermedad cardiovascular y se estima que la cifra ascenderá a 23 millones en 2030.

Las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte en España, con una tasa media de 230,5 fallecimientos por cada 100.000 habitantes, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). La hipertensión, el colesterol

alto, la diabetes, la enfermedad periodontal, el sedentarismo, una dieta poco saludable, y el tabaco y el alcohol, son los principales factores de riesgo cardíaco. Controlándolos se podrían prevenir entre el 80%-90% de las muertes prematuras.

Conexión boca-corazón

Las bacterias orales afectan a las paredes de los vasos sanguíneos, provocando una respuesta inflamatoria en el organismo. Esto es debido a que se liberan sustancias llamadas mediadores inflamatorios, los cuales pueden dañar la pared de las arterias,

→ Los dentistas se ofrecen para la realización de rastreos y pruebas diagnósticas de COVID-19.

El Consejo General de Dentistas remitió una nueva carta al ministro de Sanidad, Salvador Illa, poniendo a los odontólogos a disposición de las autoridades sanitarias para colaborar activamente en las labores de rastreo, así como en la realización de las pruebas diagnósticas de detección del SARS-CoV-2.

Ante la actual situación sanitaria y social, ocasionada por los rebrotes de la COVID-19, solicita al ministro de Sanidad que tenga en cuenta la colaboración de los profesionales sanitarios: Los dentistas contamos con la suficiente preparación y estamos plenamente capacitados para colaborar activamente en las

labores de rastreo, con el consiguiente registro y notificación de casos, de acuerdo con las instrucciones de las respectivas comunidades autónomas.

Además, por los efectos de la pandemia un gran número de dentistas han tenido que acogerse a un ERTE o suspender su actividad, por

lo que muchos compañeros, sin duda, estarían disponibles y dispuestos a colaborar en esta importante y necesaria labor.

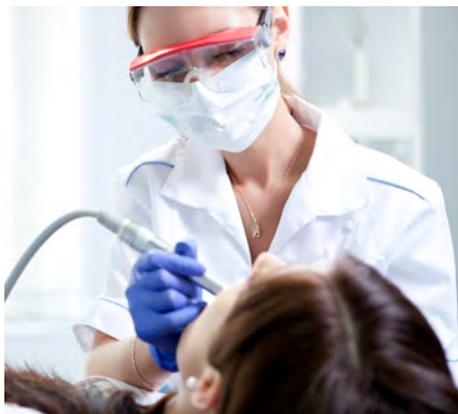
Igualmente, el presidente de la Organización Colegial insta a Sanidad a que los más de 40.000 dentistas que hay en nuestro país puedan no solo prescribir las pruebas diagnósticas de detección del SARS-CoV-2, sino que también

podamos participar, como facultativos que somos, en la realización de las mismas, si se nos habilita por las autoridades competentes en aquellos casos que se requieran y siguiendo, en todo momento, sus instrucciones, convirtiéndonos en agentes importantes en la red del Sistema Nacional de Salud, dentro del programa de estrategias de prevención y detección precoz de la COVID-19.

Los dentistas continuaremos con el máximo compromiso, sin escatimar esfuerzos, siempre velando por la salvaguarda del bien más preciado de los ciudadanos, que es la salud. Por ello, nos gustaría que el Ministerio de Sanidad valorara nuestro ofrecimiento, teniendo en cuenta que en el momento actual todos los recursos humanos disponibles son imprescindibles para lograr el objetivo deseado.



→ Hacienda enmienda la propuesta del Gobierno: “La asistencia a personas físicas por profesionales sanitarios está exenta de IVA”.



El director general del Gabinete de la ministra de Hacienda, Carlos Moreno, ha dado respuesta a la carta enviada el pasado 13 de octubre, por el presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, mostrando su desacuerdo ante la posibilidad de que el Gobierno imponga un 21% del IVA a la Sanidad Privada.

En la misiva, Moreno explica que “la reflexión sobre las exenciones y los tipos reducidos en el IVA parte de las conclusiones de un estudio de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), donde se analizan los beneficios fiscales presentes en nuestro sistema tributario. Estos estudios suelen formar parte de los documentos de trabajo del Gobierno, con el objetivo de tomar futuras decisiones, pero no significa que las sugerencias que se indiquen tengan que ser aplicadas por el Ejecutivo”.

Asimismo, el director general del Gabinete de la ministra de Hacienda reitera que “de conformidad con el artículo 132.1.c) y e) de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del Impuesto sobre el Valor Añadido, está exenta de IVA la asistencia

a personas físicas por profesionales médicos o sanitarios”. Y especifica que “se trata de unas exenciones obligatorias, para todos los Estados miembros de la Unión Europea, que en España están incluidas en el artículo 20. Uno. 3º y 5º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido”.

Igualmente, Moreno pone de manifiesto que la prioridad del Gobierno es seguir trabajando para que ningún sector “se quede atrás” en la recuperación del impacto de la COVID-19 en nuestro país.

Los tratamientos dentales son fundamentales para la mejora de la salud de la población. Una adecuada salud bucodental impide la creación de otras graves patologías, por lo que el acceso al dentista no debe contemplarse como un privilegio, sino como un derecho de todos los ciudadanos.

→ 1 de octubre: Día Internacional de las Personas Mayores.



La esperanza de vida en España supera ampliamente los 80 años. A partir de los 65, se producen diversos cambios en la cavidad oral que pueden derivar en patologías bucodentales. Con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores, hay que recordar la interrelación que existe entre una mala salud oral y algunas enfermedades no transmisibles, como problemas cardiovasculares y respiratorios, el cáncer oral, la

diabetes, la obesidad o el Alzheimer.

Las patologías bucodentales más frecuentes en esta etapa de la vida son:

- La disminución de producción de saliva o xerostomía. Uno de cada 10 mayores la sufren.
- Pérdida dentaria.
- Caries, que afecta al 100% de los adultos mayores.
- Retracción de encías,

que puede dejar las raíces de los dientes expuestas a un mayor riesgo de caries. De hecho, uno de cada cuatro adultos padece caries en la raíz de un diente.

- Enfermedad periodontal, que afecta al 37% de los adultos mayores, de forma moderada o severa.
- Cáncer oral. Anualmente, se detectan más de 5.000 casos.

Uno de cada cuatro adultos mayores considera que el estado de su salud bucodental es malo o muy malo. Sin

embargo, gracias a los conocimientos científicos y a la tecnología actual, es posible disfrutar de una óptima salud oral durante la madurez. Asimismo, es importante seguir unas sencillas pautas de higiene y alimentación:

- Cepillar los dientes durante dos minutos, dos veces al día como mínimo, usando un cepillo manual o eléctrico y pasta dentífrica fluorada. Hay que insistir en la higiene interdental.
- Si se lleva prótesis removible, hay que limpiarla diariamente.
- Llevar una dieta sana y equilibrada, evitando las bebidas carbonatadas y el azúcar.
- Limitar al máximo el consumo de tabaco y alcohol.
- Realizar autoexploraciones periódicas para detectar bultos, manchas o llagas.
- Visitar al dentista una vez al año, como mínimo. En el caso de notar alguna anomalía, se aconseja acudir lo antes posible. Menos del 40% de los adultos mayores va al dentista anualmente, cuando la media en población general es del 52%.

→ Un euro por español para la ampliación de servicios de salud bucodental en el proyecto de presupuestos para 2021.



El Gobierno ha incluido en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2021, una partida de 49 millones de euros destinada a la ampliación de los servicios de salud bucodental en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

El Ministerio de Hacienda ha hecho público el proyecto de PGE para 2021:

www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/PGE/ProyectoPGE2021/Documents/LIBROAMARILLO2021.pdf

En ellos, se recoge una partida de 7.330 millones de euros para Sanidad. De esta cantidad, 2.423 millones de euros provendrán de la Ayuda a la Recuperación

para la Cohesión y los Territorios de Europea (REACT-EU), de los cuales 49 millones de euros estarán destinados "al impulso de la ampliación de los servicios de salud bucodental en la cartera de servicios del SNS".

El Consejo General de Dentistas considera que la partida destinada es totalmente insuficiente, aunque ayudará en los planes preventivos bucodentales: En España somos 47,4 millones de españoles, por lo que se destinaría poco más de un euro para ampliar los servicios bucodentales de la población. Una cifra ridícula si la comparamos con la cobertura de países como Francia o Alemania.

A pesar de contar con un sistema sanitario de prestigio, la atención bucodental sigue siendo uno de los grandes retos de España. Una mala salud oral influye directamente en la calidad de vida y establece unas diferencias sociales en la población que no deberían darse en un país como el nuestro.

→ Rechazo a la posible subida del IVA a la sanidad privada.



El Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas, ha mostrado su "más profundo rechazo" ante la posibilidad de que el Gobierno imponga un 21% del IVA a la Sanidad Privada.

Así se lo ha trasladado en una carta a M^a Jesús Montero, Salvador Illa y Alberto Garzón, responsables de los ministerios de Hacienda, Sanidad y Consumo, respectivamente. En la misiva, el Dr. Castro afirma que la subida del IVA "perjudicará enormemente a nuestra profesión, pero, sobre todo, a los pacientes y consumidores que en una situación de incertidumbre económica como la actual, se verán imposibilitados para acceder a un servicio esencial como es el odontológico para el cuidado de su salud sin que tengan ninguna otra alternativa".

Una subida del IVA al 21% supondría un aumento sustancial en el precio que pagan los pacientes y consumidores, impidiendo en muchos casos, especialmente, en los sectores de la sociedad más vulnerables, el acceso a la salud bucodental", asegura el Dr. Castro. Además, provocaría un aumento de la presión asistencial de los centros públicos, que ya se encuentran en un momento de gran colapso.

→ Reunión con el Ministro de Sanidad.



El presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, se ha reunido esta mañana con el ministro de Sanidad, Salvador Illa. Durante el encuentro han tratado los temas que más preocupan a la profesión odontológica y que, además, también repercuten en la población general.

Así, Castro ha comunicado a Illa la urgente necesidad de regular la publicidad sanitaria, algo de suma importancia para el Consejo General de Dentistas, ya que afecta directamente a los ciudadanos: Es necesario instaurar una normativa clara y específica en todo el Estado que regule una publicidad tan sensible como la sanitaria, con una información rigurosa, veraz y comprensible, basada en la ética y el conocimiento científico. La publicidad sanitaria debe ser meramente informativa, no puede inducir al consumo ni ser engañosa.

El máximo representante de los dentistas en España también ha trasladado al ministro de Sanidad que la Organización Colegial solo puede controlar los servicios que prestan

individualmente sus colegiados, pero no las sociedades mercantiles. Por ello, es necesaria la modificación de la ley de Sociedades Profesionales, para que sea obligatorio que todas aquellas sociedades cuyo objeto social sea la prestación de servicios profesionales se inscriban en el Registro Mercantil como sociedades profesionales. De esta forma, quedaría sujeta la prestación de estos servicios a los principios éticos y deontológicos de la profesión.

La mejora de las prestaciones de los Servicios de Salud Bucodental del Sistema Nacional de Salud, la bajada del IVA de las mascarillas y la búsqueda de soluciones para las personas damnificadas por el cierre de clínicas dentales han sido otros de los aspectos que han centrado la reunión. Salvador Illa ha mostrado su total receptividad y el interés mostrado ante los temas que preocupan a la Odontología. Por nuestra parte, ofrecemos la máxima colaboración para tomar todas las medidas oportunas destinadas a mejorar la salud oral de la población, pues como sanitarios que somos, esa es nuestra máxima prioridad.

→ **El Presidente del Consejo General de Dentistas reanuda sus reuniones con los diferentes partidos políticos.**

El presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, ha retomado el contacto con los representantes de los partidos políticos para abordar los problemas que afectan tanto a la profesión odontológica como a la salud de los ciudadanos.

El viernes, se reunió con Cuca Gamarra y Teodoro García Egea, portavoz en el Congreso de los Diputados y secretario general del Partido Popular, respectivamente, a quienes trasladó la urgente necesidad de aprobar una ley de publicidad sanitaria con el fin de controlar la propaganda comercial y los mensajes publicitarios en este ámbito, no solo por estar en juego los intereses económicos de los consumidores, sino

también y, principalmente, su derecho a la salud. El Dr. Castro explica que “el objetivo de esta ley es garantizar que todas las comunicaciones comerciales relacionadas con la salud sean exactas y verídicas para garantizar la seguridad del paciente. Es decir, que la publicidad sanitaria sea exclusivamente informativa y no incite al consumo”.

Asimismo, insistió en la importancia de modificar la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales, la cual prevé que los Colegios Profesionales puedan sancionar deontológicamente a aquellas compañías que lleven a cabo actividades para las que se requiere la colegiación obligatoria, al tiempo que contempla medidas para asegurar

que el control empresarial queda en manos de profesionales colegiados. Sin embargo, existen resquicios legales que han permitido el acceso al Registro Mercantil de auténticas sociedades profesionales como si fueran sociedades de intermediación, quedando fuera del ámbito de aplicación de la LPS.

Hace meses, se presentó en el Senado la proposición de ley relativa a la modificación de la Ley de Sociedades Profesionales, y se registró en el Congreso la proposición de ley sobre Publicidad Sanitaria. Seguiremos manteniendo el contacto con todos los grupos parlamentarios para que ambos procesos avancen, por el bien de la Odontología y la salud de la población.



Nuevos contactos con representantes políticos para abordar los problemas que afectan tanto a la profesión odontológica como a la salud de los ciudadanos.



→ 14 de Octubre: Día Mundial por un Futuro Libre de Caries.

2.300 millones de personas padecen caries en todo el mundo y más de 530 millones de niños sufren esta patología en los dientes de leche, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Con motivo de la celebración del 5º Día Mundial por un futuro libre de caries –promovido por la Alianza por un Futuro Libre de Caries- el Consejo General de Dentistas recuerda que para evitar la aparición de la caries dental es fundamental prestar atención a factores como la alimentación, una higiene bucodental adecuada y las visitas periódicas al dentista.

La caries es una enfermedad bucodental caracterizada por la presencia de microorganismos cariogénicos en la superficie dental, que metabolizan los azúcares y los convierten en ácidos que debilitan la dentición. En España, el 30% de los adolescentes presentan caries, cifra que se eleva al 90% en los adultos jóvenes y alcanza al 100% en los adultos mayores. Asimismo, se estima que unos 33 millones de

españoles presentan caries, siendo especialmente preocupante la situación bucodental en los adultos mayores.

La prevención de esta patología oral es un problema a nivel global. Por este motivo, es necesario educar a la población en este

ámbito y contemplar medidas preventivas y didácticas desde la infancia. Saber cómo prevenir las caries puede ayudar a que los niños de hoy tengan una mejor salud bucodental mañana.

Caries infantil

En España, el 31% de los niños menores de 6 años tiene caries. Es decir, 7 millones de dientes de leche están afectados. Además, entre el 80 y el 90% de las caries no ha recibido el tratamiento necesario.

Es recomendable llevar al niño al dentista a partir del primer año de vida para así detectar y prevenir patologías, caries tempranas y otras anomalías. En las revisiones, el dentista decidirá si conviene aplicar selladores de resina en las fisuras de algunos molares para evitar la aparición del 70-80% de las caries. Estos selladores convierten la fisura en una superficie lisa, facilitando su limpieza y dificultando que crezcan las bacterias.

20 de noviembre de 2020
Día Mundial de la Infancia



→ Reunión del Presidente del Consejo General con representantes del Ministerio de Consumo.



El presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, continúa con la ronda de contactos con los diferentes representantes de la Administración Pública con el objetivo de trasladarles las que, en su opinión, son las reformas necesarias para mejorar la situación actual de la Odontología y la salud bucodental de la población.

La última reunión se ha celebrado, vía telemática, con el secretario general de Consumo y Juego, Rafael Escudero, y con el asesor de la Dirección General de Consumo, Nelson Castro Gil, a los que el presidente de la Organización Colegial ha informado sobre la acuciante necesidad de aprobar una ley marco a nivel nacional que regule la publicidad sanitaria en todas las comunidades autónomas con la finalidad de evitar la difusión de mensajes y

INDICE / bic_047

anuncios engañosos que puedan perjudicar la salud de los ciudadanos.

Algo tan sensible como la publicidad sanitaria debería estar regulada por igual en todo el país. Es la única forma de poder proteger a la población de informaciones falsas y reclamos que les puedan confundir y crear falsas expectativas sobre los diferentes tratamientos. Es fundamental que se aplique correctamente la Ley de Sociedades Profesionales para

extender el control deontológico de los Colegios Profesionales a las empresas que tengan por objeto social la prestación de servicios profesionales.

Con esta iniciativa parlamentaria se pretende lograr que el control de la toma de decisiones en las clínicas dentales recaiga en los profesionales y se evitarían las sociedades de intermediación y la entrada de fondos buitres en el sector sanitario.

En la mayoría de las ocasiones, son contratados como falsos autónomos, con sueldos mínimos y con unas condiciones laborales pésimas. Muchos se ven obligados a emigrar a otros países.

Rafael Escudero y Nelson Castro han mostrado su colaboración para impulsar medidas que mejoren la protección de los consumidores en estos ámbitos.

→ Reunión con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ante la proliferación de nuevos “modelos de negocio” que ponen en riesgo la salud de la población.

El Consejo General de Dentistas se reunió ayer con representantes de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) para tratar los problemas que sufre la Odontología española y que repercuten en la salud bucodental de los ciudadanos.

Por parte de la Organización Colegial asistieron el Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Luis Cuadrado de Vicente y Pablo Malvárez Villaverde, letrado del Consejo. De la AEMPS estuvieron presentes María Jesús Lamas Díaz, directora de la AEMPS; Carmen Ruiz-Villar Fernández-Bravo, jefa del departamento de Productos Sanitario; Carmen Valls León, consejera técnica de Productos Sanitarios; y Margarita Martín López, técnico de gestión de OO.AA. especialidad de Sanidad y Consumo.

Se informó a la AEMPS sobre la proliferación de nuevos modelos de negocio en nuestro país que publicitan y comercializan alineadores, ortodoncias invisibles y prótesis dentales, mediante la apariencia de centros sanitarios, cuando en realidad la mayoría carecen de autorización sanitaria de funcionamiento, ya que se trata de fabricantes de productos sanitarios a medida, provocando una situación de engaño a los ciudadanos. Este tipo de empresas



están incumpliendo la normativa de publicidad de productos sanitarios y poniendo en riesgo a la población. Los dentistas somos los únicos profesionales capacitados para diagnosticar y tratar los problemas bucodentales, y la normativa prohíbe taxativamente la venta por procedimientos telemáticos o a domicilio -sujetos a prescripción y adaptación por parte del dentista- de productos sanitarios y su publicidad, destinados a ser utilizados o aplicados, exclusivamente, por un profesional sanitario como puede ser la ortodoncia invisible y tratamientos de prótesis dental.

Otros de los temas que se trataron en el encuentro fueron el uso de los

sistemas CAD/CAM en las clínicas dentales, así como la participación de los dentistas en la realización de test rápidos de COVID-19. Como facultativos que somos, los dentistas estamos plenamente capacitados para colaborar activamente en la realización de las pruebas rápidas del SARS-CoV-2, por lo que ofrecemos nuestra máxima colaboración a las autoridades sanitarias.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios mostró su interés de colaboración en los temas tratados y agradeció al Consejo General de Dentistas la labor realizada para proteger el bien más preciado que tienen los ciudadanos, su salud.

→ Los dentistas presentan menos contagios por COVID-19 que los demás profesionales sanitarios.



ANÁLISIS DEL RIESGO Y PREVALENCIA DE COVID



El Consejo General de Dentistas ha elaborado el informe "Análisis del riesgo y prevalencia de COVID-19 en personal sanitario":

https://consejodentistas.es/pdf/coronavirus/ANALISIS_RIESGO_Y_PREVALENCIA_COVID_EN_PERSONAL_SANITARIO.pdf

La pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 ha alcanzado ya a más de 41 millones de personas, originando 1.1 millones de fallecidos en el mundo. El personal sanitario puede ver incrementado su riesgo de infección debido a su contacto estrecho con pacientes infectados diagnosticados, pero también debido a la exposición con pacientes asintomáticos o con casos de infección subclínica.

Concretamente, el personal de la clínica dental está sometido a unos riesgos inherentes debido a su contacto estrecho con los pacientes y a la generación de gotículas y aerosoles. La epidemia de VIH/SIDA en la década de los 80 creó una gran alarma entre los dentistas y aceleró la adopción de medidas de protección universales, reforzando una eficiente esterilización, lavado de manos y el uso de EPIs de manera rutinaria en los tratamientos dentales. Todo ello ha contribuido a crear espacios más seguros para los

trabajadores de las clínicas dentales y sus pacientes, ayudando a minimizar el riesgo de infección en las clínicas dentales durante la presente pandemia.

De hecho, las cifras publicadas hasta ahora parecen mostrar un mayor grado de protección entre los dentistas en comparación con las publicadas sobre el resto del personal sanitario, fundamentalmente, personal médico y de enfermería en todo el mundo. A fecha de 10 de mayo del 2020, de los 250.273 casos de COVID-19 confirmados en España,

40.961 se correspondían con personal sanitario (16.4%). Desde el 11 de mayo hasta el 14 de octubre, se han detectado 16.351 nuevos casos entre el personal sanitario, de modo que, de manera global, el personal sanitario agrupa en torno al 7-8% del total de casos en España.

En este sentido, el riesgo de infección por COVID-19 parece ser más bajo para el personal de la clínica dental, en comparación con el descrito para el resto del personal sanitario. En una encuesta realizada a más de 2.200 dentistas de toda España, 741 (33.5%) se han realizado una PCR. De ellos, en 30 casos dio positiva (4%), y solo en 12 la sospecha del contagio fue en el ámbito laboral (1.6%).

Estos datos demuestran que el riesgo de infección de COVID-19 entre el personal de la clínica dental es inferior al de los demás profesionales sanitarios y al encontrado en la población general. Probablemente, las medidas de protección que los dentistas adoptamos hace años, están permitiendo que nuestro ejercicio profesional sea razonablemente seguro. No obstante, el riesgo no es nulo y deben seguirse las recomendaciones y protocolos emanados de las diferentes instituciones nacionales.

→ Las clínicas dentales incluidas en la prórroga de los ERTes hasta el 31 de enero.



La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha respondido a la carta que le envió el presidente del Consejo General de Dentistas, Óscar Castro Reino, en la que le solicitaba que tuviera en consideración al sector odontológico en la ampliación de la prórroga de los ERTes.

En la misiva, Díaz explica que los ERTes finalmente han sido prorrogados hasta el 31 de enero de 2021 y que las clínicas dentales están incluidas, pues son conscientes de la situación crítica que vive el sector y "no podían quedar fuera de la protección".

Asimismo, agradece al Dr. Castro que le haya informado sobre la realidad de la profesión odontológica y le insta a "poder llevar a cabo una reunión para poder tratar con mayor grado de detalle sus valoraciones y propuestas".

El presidente de la Organización Colegial agradece a la ministra Trabajo y Economía Social que haya tenido en cuenta la difícil situación que atraviesan los dentistas y muestra su total disposición para mantener una reunión en los próximos días.

- Potencialmente menos rendimiento

Potencialmente más rendimiento +

1

2

3

4

5

6

7

<< Riesgo bajo

Riesgo alto >>

Este dato es indicativo del Plan de Pensiones y puede variar a lo largo del tiempo. Está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Plan. La información del perfil de riesgo de cada Plan está disponible en www.unicajabanco.es. La escala de riesgo de los planes de pensiones promocionados va desde el 1 hasta el 7.

El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de Planes y Fondos de Pensiones.

El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del Fondo de Pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

TU PLAN DE PENSIONES, EL PLAN DE TU VIDA.



⁽¹⁾ Promoción válida desde el 15/10/2020 al 20/01/2021 limitada a un total de 300.000€ brutos en bonificaciones, para traspasos de planes de pensiones recibidos, no bonificados en campañas anteriores, procedentes de otra entidad. Importe mínimo del traspaso para acceder a la bonificación: 6.000€. Bonificación bruta consistente en el 2% del traspaso con tres años de permanencia, del 3% del traspaso con cinco años de permanencia o del 4% del traspaso con siete años de permanencia. Máximo de bonificación total por cliente en todos los casos de 3.000€ brutos. Oferta no acumulable a otras bonificaciones por traspasos.

⁽²⁾ Promoción válida desde el 15/10/2020 al 20/01/2021 limitada a un total de 150.000€ brutos en bonificaciones, para aportaciones extraordinarias realizadas, no bonificadas en campañas anteriores. Importe mínimo de la aportación para acceder a la bonificación: 3.500€. Bonificación bruta consistente en el 1% de la aportación extraordinaria con tres años de permanencia. Oferta no acumulable a otras bonificaciones por aportaciones extraordinarias. La promoción se encuentra sujeta a las condiciones establecidas en el documento de permanencia y a la tributación en IRPF conforme la Legislación fiscal vigente.

Las promociones se encuentran sujetas a las condiciones establecidas en el documento de permanencia. Las bonificaciones tienen consideración de rendimiento de capital mobiliario y están sujetas a retención a cuenta conforme la Legislación fiscal vigente siendo éstas a cargo del cliente y al tipo vigente en el momento de su abono. En caso de incumplimiento del compromiso de permanencia por producirse algunas de las condiciones que se detallan a continuación, el cliente deberá devolver a Unicaja Banco la parte proporcional del importe recibido de bonificación correspondiente al periodo de tiempo que medie entre la fecha de incumplimiento y la fecha de finalización del compromiso de permanencia adquirido en concepto de penalización a favor de Unicaja Banco. Las condiciones a las que se hace referencia en este apartado son las siguientes:

- Que el partícipe realice el traspaso, total o parcial, de los derechos consolidados de alguno de dichos planes a otro Plan de Pensiones no comercializado por Unicaja Banco y gestionado por Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
- Que el partícipe realice el rescate en forma de capital, total o parcial de los derechos consolidados de alguno de dichos planes por cualquiera de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez previstos en la Legislación y en el Reglamento del plan.

Se encuentran disponibles para su descarga y consulta en la siguiente página web www.unicajabanco.es, los documentos con los datos fundamentales para el partícipe de todos los planes comercializados por la Entidad Gestora UNICORP VIDA. Entidades promotoras: Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y Unicaja Banco. Gestora: Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. Depositaria: CECABANK.

UNICAJABANCO.ES

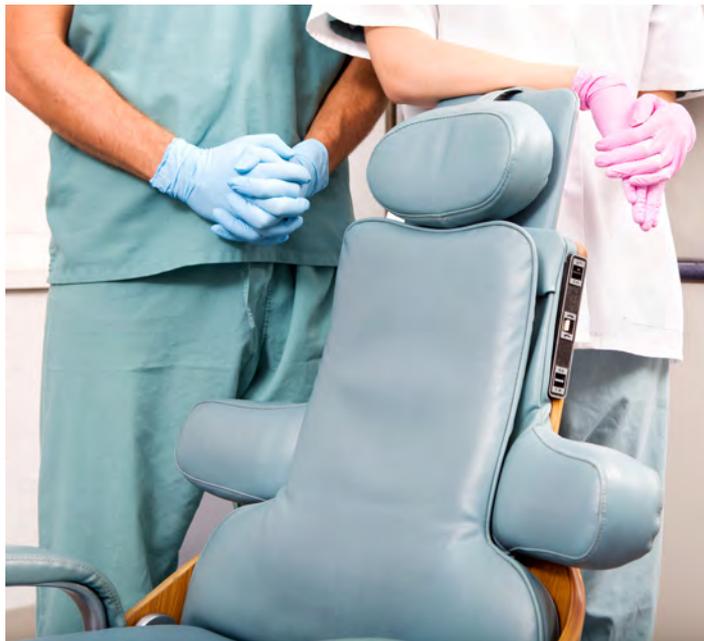


 Unicaja Banco

→ Qué hacer contra el “no show” en nuestra consulta.

Hablar de “no-show” no es más que un anglicismo snob para definir el plantón que todos hemos sentido cuando un paciente nos falta a una cita sin avisar en ningún momento. La práctica del no-show no es exclusiva de nuestra profesión, es más, este término procede del mundo del turismo y la hostelería donde es más que habitual enfrentarse a un tipo de clientela que hace una reserva y no se presenta después sin tener en cuenta el perjuicio posterior para el negocio al que ha dejado colgado.

En el mundo de los restaurantes se han realizado estudios en los que se calcula que pierden entre un 3% y un 20% de las reservas anualmente. Sería al menos curioso realizar un estudio sobre esta práctica entre nuestros pacientes para conocer en detalle quién, cuándo o dónde se sufre más este lastre para nuestra economía.



“La empatía siempre debe estar presente si quieres conseguir el mejor resultado posible.”

Métodos para evitar el no-show:

El que un paciente no aparezca a una cita concertada para un tratamiento afecta de manera directa tanto económicamente como a la organización de la consulta. Los siguientes consejos han confirmado su utilidad en otros sectores de servicio y, lo que es más interesante, se están imponiendo progresivamente en cualquier negocio que funcione bajo cita. Por lo que, te aconsejamos que no te quedes atrás, y comiences a poner fin al no-show.

1 Canales de anulación de cita

Aunque parezca extraño, el facilitar distintas vías para anular una cita siempre es positivo para evitar el no-show. Te aconsejamos aclarar a los pacientes cómo pueden anular su reserva: podrían hacerlo mediante correo electrónico, respondiendo al que reciben para reconfirmar la reserva, mediante un mensaje de texto, llamando por teléfono o a través de la web de la clínica si tiene habilitada dicha función correctamente.

Cabe recordar a nuestro personal que usen algún tipo de mensaje positivo cuando atiendan una cancelación, como “cuando quiera llámenos y le haremos hueco lo más pronto posible” o similar. Se trata de que el paciente que realmente tenía intención de acudir y no ha podido entienda que desde nuestra clínica le esperamos en cuanto que pueda acudir y que agradecemos sinceramente que nos anuncie su falta pues nos permite aprovechar este tiempo para otro paciente. La empatía siempre debe estar presente si quieres conseguir el mejor resultado posible.

2 Recordatorio de cita concertada

El día anterior o incluso el mismo día de la cita puedes llamar al paciente para confirmar su asistencia o, por el contrario, saber si hay algún imprevisto de última hora. A menudo este aviso provoca la cancelación correspondiente en caso de que no se pensase asistir, ahorrándonos la espera durante el tiempo que habíamos reservado para realizar el tratamiento programado. Una auxiliar/recepcionista ágil es más que capaz de ir moviendo la agenda de nuestra clínica para volver a componer un día en el que se hayan anunciado un par de cancelaciones.

3 Reconfirmación de la cita

A diferencia del punto anterior, ahora se exige una participación de manera activa por parte del paciente para confirmar su asistencia. Por lo general bastará con un mensaje de texto al teléfono móvil o correo electrónico del paciente en respuesta al que nosotros le mandemos solicitando la confirmación. De no responder durante un periodo de tiempo predefinido, de por ejemplo 3 horas antes de la cita, podrías disponer de ese tiempo.

Hay ocasiones en que no podemos reprogramar toda una mañana o una tarde, pero admitamos que a veces conseguir adelantar un poco el final de la jornada media hora nos sabe a gloria bendita.

4 Exigir fianza

El pedir una fianza está impuesto ya en varios tipos de negocios. Un ejemplo bien conocido son los tatuadores que para reservar cita para hacerte un tattoo te requieren una cantidad simbólica dependiendo del tiempo que vayan a emplear contigo. También se está dando mucho en cierto



“El que un paciente no aparezca afecta de manera directa tanto económicamente como a la organización de la consulta”

“Una auxiliar/recepcionista ágil es más que capaz de ir moviendo la agenda de nuestra clínica para volver a componer un día en el que se hayan anunciado un par de cancelaciones.”

tipo de restaurantes de alta cocina con largas listas de espera que realizan la reserva cargando una cantidad a una tarjeta de crédito.

Si te has decidido por este método debes informar pormenorizadamente a tus pacientes subrayándoles que nunca se cobrará una cancelación con más de 24 horas de antelación, y, por supuesto, devolviendo los importes abonados a modo de fianza en tal caso.

5 Lista negra

Suele ser habitual que ya nos suenen algunos pacientes por pedir cita para después faltar sin molestarse en cancelar previamente. En estos casos se podría crear una lista negra incluyendo a dichos pacientes. Si ante la duda al dar una cita confirmamos con este registro que es el tipo de paciente que siempre falta, se podrá aclarar al paciente lo sucedido en el pasado y solicitarle el pago de una fianza para darle cita, por ejemplo, o duplicar esta cita y adjudicarla en caso de duda a otro paciente que sepamos a ciencia cierta que sí acude cuando nos solicita atención dental. No está de más decir que nunca se menciona al paciente que existe una lista negra, es más adecuado comentar que ha habido un cambio en la política de citas y que la nueva regulación se aplica a todos los pacientes.

6 Campañas de concienciación

Suele ser demasiado habitual el alegar contratiempos, enfermedades y diversos problemas para justificar la ausencia. Sin embargo, no es justo que reservemos tiempo y material para un tratamiento prolongado y nos dejen plantados sin previo aviso. Podemos utilizar los perfiles en las redes sociales de la clínica para hacer una campaña de concienciación a nuestros pacientes, siempre usando un tono agradable y haciendo entender a los mismos las consecuencias de su actitud.

No hay una solución definitiva contra las ausencias injustificadas a nuestras clínicas, pero esperamos habernos dado algunas ideas para conseguir reducirlas al mínimo.



**Colegio Oficial
de Dentistas De Almería**



Estimados compañeros/as:

El Colegio de Dentistas de Almería apuesta no sólo por la formación, además queremos resaltar la investigación científica almeriense en nuestro ámbito, utilizando para ello nuestro Boletín Colegial al que podéis aportar artículos científicos originales o presentar vuestros propios casos en las Sesiones Clínicas en la sede colegial.

Para animaros a que exploréis vuestro lado científico, a cada colegiado que presente un artículo científico original para la revista, o un caso en sesión clínica en nuestra sede, se le va a regalar, por parte del Colegio, **una inscripción al congreso de alguna de las Sociedades Científicas de nuestro país** que se celebre durante el año en curso, **o bien asistirá a nuestro curso de verano de manera gratuita.**

Habrà tres plazos para enviar los artículos o los casos clínicos:

1 de MARZO, 1 de JULIO y 1 de NOVIEMBRE

Para intentar que se puedan beneficiar el máximo número de colegiados, sólo se obsequiará una inscripción por colegiado y año.



Ponte en contacto con el Colegio
para más información



→ COEAL CIENTÍFICA - NORMAS DE PUBLICACIÓN.

El Colegio de Dentistas de Almería tiene como objetivo colaborar y contribuir en la difusión de proyectos de investigación y trabajos clínicos que se realizan en nuestro país, escritos en castellano por odontólogos y/o estomatólogos (deberá facilitarse el número de colegiado), en colaboración o no con otros profesionales sanitarios.

Para los artículos científicos se requiere:

- Serán considerados para su publicación investigaciones originales, revisiones bibliográficas, comunicaciones cortas y casos clínicos.
- Deben ser inéditos en cualquier tipo de soporte.
- Serán sometidos a la aprobación de la Junta Directiva del Colegio de Dentistas de Almería.
- No se admitirá la promoción comercial
- El original constará de texto, figuras o tablas que se enviarán por correo electrónico
- El formato deberá ser Word y PDF
- Extensión libre quedando sujeto a la edición del boletín el hacer del trabajo varias partes si fuere necesario.
- Estructura: Título, resumen, palabras clave y conclusiones como mínimo.
- Bibliografía de al menos cuatro fuentes distintas conforme al método Vancouver.
- Se reflejará en la primera página autor o autores con nombre y apellidos, ocupación y dirección de contacto (postal y electrónica), así como un contacto telefónico. También se adjuntará fotografía del primer firmante.
- Imágenes y tablas en formato digital, dimensiones mínimas de 6 x 9 cm y peso máximo de 5Mb. Si en las fotografías aparece algún paciente es necesario su consentimiento por escrito autorizando al Colegio de Dentistas de Almería a publicar su imagen. El autor asume en todo momento la autoría o autorización de las imágenes que incluya en su artículo.
- La responsabilidad de los artículos recae únicamente en el autor. El Colegio de Dentistas de Almería declina toda responsabilidad sobre las teorías, afirmaciones u opiniones que se viertan en los mismos.
- El Colegio de Dentistas de Almería se reserva el derecho de realizar posteriores publicaciones de los artículos tanto en la web, revistas, libros, redes sociales, etc. o en cualquier otro tipo de soporte electrónico o no.
- Dirección de envío: **cristina@codeal.org**



PSICOLOGÍA

TIPS DE AUTOCUIDADO PARA MANEJAR EL MALESTAR ASOCIADO A LA SITUACIÓN ACTUAL

Ana Belén Gázquez González / *Psicóloga General Sanitaria nº col. A008089*

El estudio del impacto psicológico del fenómeno asociado al COVID-19 (Estudio ISAMEC 19), llevado a cabo por Anabel González Vázquez, Ana García Antas y colaboradores de la Universidad Loyola, revela que han aumentado los trastornos del sueño, casos de claustrofobia, ansiedad, depresión, consumo de sustancias y adicciones en general.

Dicho estudio, también pone de manifiesto que un tercio de las personas se están cuidando mejor (haciendo deporte, manteniendo una dieta sana, evitando la sobreinformación, etcétera), dejando otro tercio de la población al peor cuidado de sí mismos. Este hecho, marcará la diferencia entre los que afrontarán esta situación y la recordarán como un periodo duro, triste y difícil pero superado, y los que tendrán síntomas postraumáticos y secuelas emocionales.

Cuando el estrés se acumula y nuestras herramientas para gestionarlo son limitadas, recurrir a drogas, fármacos, comida y a actividades que nos "anestesian", puede verse como la única opción disponible. Si nos acostumbramos a hacer esto, como el estrés forma parte de la vida, abriremos la puerta a una adicción.

En palabras del psicólogo Miguel Fuster, especialista en el tratamiento de las adicciones, "la adicción es una salida a un cerebro sobrepasado".

¿Cómo podemos aumentar el autocontrol en esta extraña situación?

• Dado que la situación actual nos impide realizar actividades que antes nos eran cotidianas, pensar que hay cosas que sí podemos hacer disminuye la indefensión y el estrés.

• Aceptar la situación actual y aumentar los recursos personales de autocuidado: no comparar lo que tienes con lo que tenías y establecer rutinas diarias saludables.

• Aprender a vivir con esta situación excepcional puede conducirnos a invertir nuestros recursos en actividades que nos hagan sentir mejor.

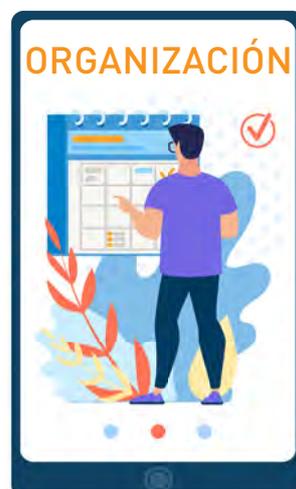
• Centrar nuestra atención en controlar sólo lo que se pueda controlar, reduce la ansiedad y el estrés, y mejora el estado de ánimo. Pensar en cómo cuidarnos emocionalmente o en qué tareas nos hacen sentir bien, cómo informarnos o cómo sentirnos más protegidos.

• No aislarse, ni centrar las conversaciones en torno a la pandemia.

• Poner límite a la información, no hay duda de que estamos sobreinformados, y aunque esto nos proporciona una sensación de control, lo cierto es que nos genera más ansiedad. El objetivo es que yo decida cuándo y cómo informarme y no me enfrente a este hecho de manera automática cada vez que tenga un momento.

• Alimentarse bien para sentirse mejor y realizar actividad física al menos 30 minutos al día.

Un dato final que invita a la reflexión obtenido de los resultados de este estudio: pese a que la edad aumenta el riesgo de enfermarse, son los más jóvenes (de dieciocho a treinta y pocos) los que están peor en cuanto a niveles de estrés, ansiedad y depresión. Las generaciones mayores han vivido muchas dificultades, eso puede haberles dado cierta capacidad para asumir la adversidad. Quizás los jóvenes ya tenían mucha incertidumbre y ahora la viven aún peor.



Referencias utilizadas:

1. <https://www.isamec19.com/>

AUTOR



Alejandro
Cárdenas Martos

Licenciado en Odontología por la Universidad de Granada.
Colegiado nº 04001904 en el Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Almería.
Práctica privada en Almería.

Urgencias dentales atendidas durante el periodo de confinamiento domiciliario decretado por la CoViD-19

(14 de marzo al 30 de abril de 2020).

RESUMEN

Tras decretarse el estado de alarma el pasado 14 de marzo de 2020, las clínicas dentales debían permanecer cerradas atendiendo tan sólo urgencias. Para prestar esta atención el paciente debía pasar un triaje previo telefónico y el entorno clínico un protocolo exhaustivo de protección y desinfección

en todas las superficies e incluso una depuración de técnicas a la hora de trabajar sobre el paciente. En el presente trabajo realizamos un breve análisis descriptivo sobre las urgencias dentales atendidas durante este periodo en una clínica dental de Roquetas de Mar.

PALABRAS CLAVE: Urgencia dental, atención dental urgente, CoViD-19.

INTRODUCCIÓN

La atención dental de urgencias es parte de la rutina de cualquier clínica dental en todo el mundo. El dolor dental agudo es uno de los más frecuentes y de los de mayor intensidad que experimenta el ser humano, y buscar socorro para conseguir calmarlo es algo implícito a la propia sociedad en la que vivimos⁽¹⁾. Sin embargo, este año 2020 quedará para la posteridad por el sufrimiento universal de la enfermedad del coronavirus (más conocida como CoronaVirus Disease o CoViD-19⁽²⁾ por diagnosticarse el primer caso de esta zoonosis en Wuhan, China en diciembre del pasado año 2019).

El punto crítico y diferencial de esta nueva enfermedad es que produce una respuesta inflamatoria a nivel pulmonar en el huésped que hace que éste pueda requerir de ventilación asistida para superarla en un veinte por ciento de los infectados. Con el nivel de transmisión tan alto que tiene, si se permitía su dispersión por toda la población la falta de

asistencia sanitaria para esta gente estaba asegurada y por lo tanto su deceso por no superar este cuadro. Para evitarlo, los gobiernos de todo el mundo decidieron confinar a la población general dejando sólo a ciertos sectores trabajando para garantizar un funcionamiento de la sociedad a bajo rendimiento e impedir concentraciones de personas donde el virus SARS-CoV-2 pudiera difundirse peligrosamente⁽³⁾. En el caso particular de nuestro país se cerraron colegios, centros de ocio, lugares públicos y un largo etcétera que sólo excluyó tiendas de alimentación y otros centros de atención de necesidades primarias. A las clínicas dentales también les tocó cerrar en lo que se refería a su actividad cotidiana, pero se le pidió desde el Ministerio de Sanidad⁽⁴⁾ que se mantuviera una atención in situ a las urgencias dentales para impedir que estos pacientes fueran a otros centros sanitarios donde se pusieran en peligro de contraer la Covid-19 por un cuadro odontológico.

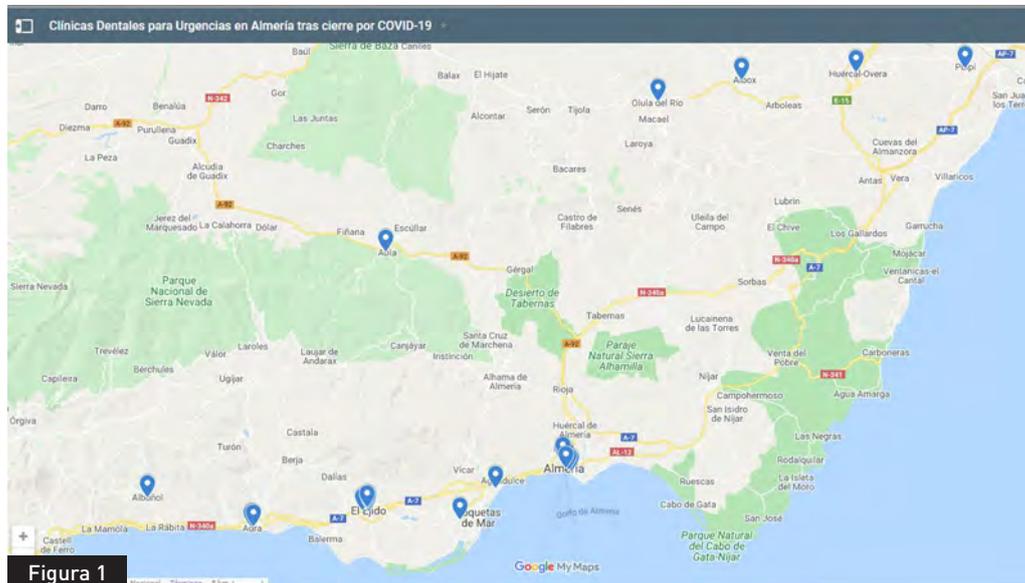


Figura 1

En la provincia de Almería, el Ilustre Colegio Oficial de Dentistas llevó a cabo la realización de un listado de clínicas dentales que permanecerían abiertas para atender estas urgencias dentales⁽⁵⁾. De este modo no se pretendía prohibir ni impedir que el dentista pudiera, particularmente, ir a su consulta a atender alguna urgencia puntual, si no habilitar una red de clínicas suficiente a nivel provincial (véase figura 1) que sirviera para aquellos otros compañeros que por un motivo u otro no podían prestar ese servicio a su pacientela.

te⁽¹⁾.

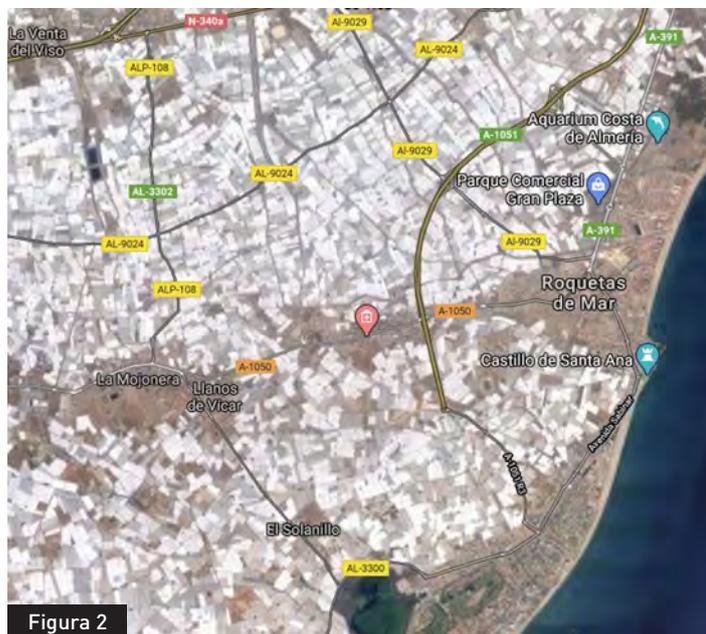
INDICE / bic _047

OBJETIVO

El objetivo del presente estudio es describir estadísticamente los datos obtenidos durante la atención dental de urgencias en el periodo de confinamiento domiciliario por la crisis de la enfermedad del coronavirus.

MATERIAL Y MÉTODOS

La clínica a la que hacen referencia los datos que muestra este humilde estudio está situada en un barrio del municipio de Roquetas de Mar. Su localización le hace ser el único servicio dental en unos kilómetros a la redonda y a la vez le sitúa alrededor de municipios muy poblados como puede ser la propia Roquetas, sus alrededores como Aguadulce o El Parador, así como otros municipios como La Mojonera o Vácar (véase figura 2).

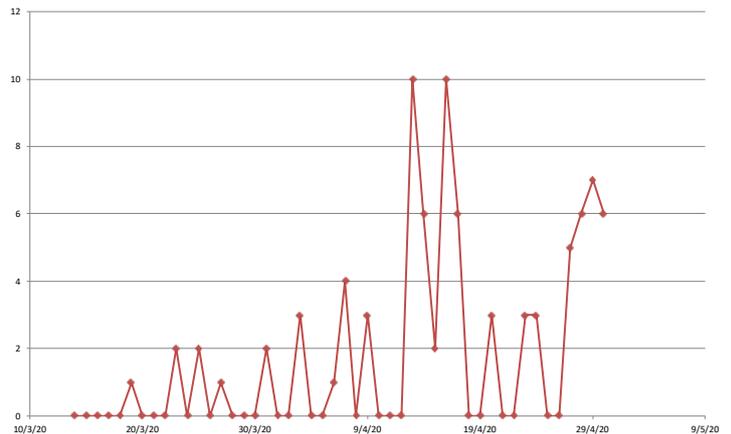


Una vez obtenidos los datos de los pacientes éstos se organizaron en una hoja de cálculo Excel del paquete Office 2007 de la empresa Microsoft (Redmond, Whashington) y mediante las utilidades de gráficos y análisis de datos se obtuvieron las cifras y gráficas que se expondrán a continuación.

RESULTADOS

Durante el periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de abril de 2020 se atendieron un total de 86 pacientes en consulta. Es un lapso de 46 días de los que 32 días son laborables (de lunes a viernes) entre ambas fechas e incluyendo jueves santo (9 de abril) que pese a ser festivo se acudió igualmente de manera presencial a la consulta para atender 3 urgencias inaplazables. El número de consultas atendidas y en qué días se puede apreciar mejor en el gráfico 1 durante 26 de los 46 días de confinamiento no se realizó ninguna intervención presencial frente a los 20 días que sí se pasó consulta físicamente con una media de 4,3 consultas diarias, un mínimo de 1 en tres ocasiones y un máximo de 10 pacientes atendidos en un solo día en dos.

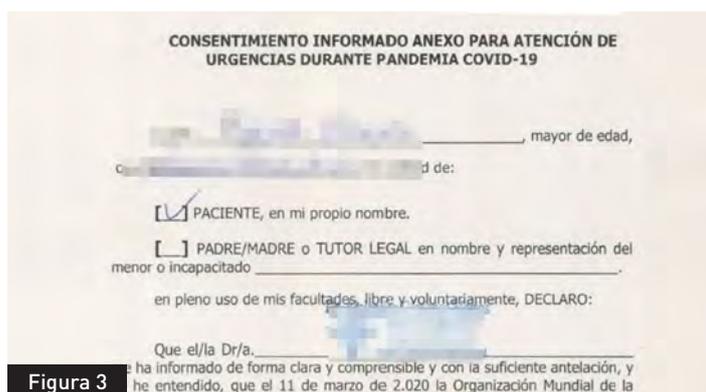
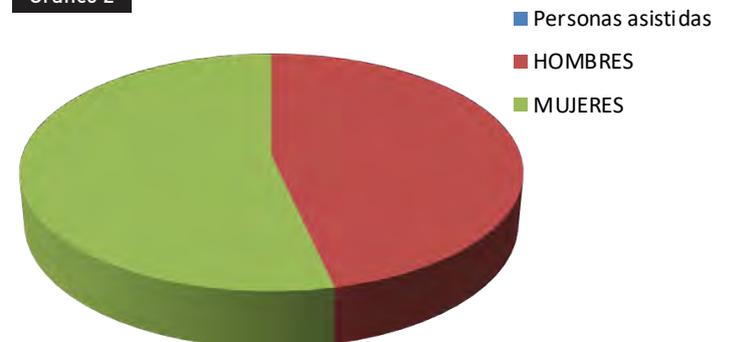
Gráfico 1 INTERVENCIONES POR DIA DEL 14/3/2020 AL 30/04/2020



Como durante el confinamiento se puso en marcha un tipo de consentimiento informado complementario por la situación generada por la Covid-19 (véase figura 3), una vez terminado éste fue relativamente sencillo recapitular los datos de los pacientes atendidos ya que todos ellos firmaron el día que fueron atendidos este consentimiento complementariamente a los habituales de tratamiento de datos y realización de tratamientos, y por rutina en esta consulta se escanean el mismo día dichos documentos a fin de tenerlos almacenados electrónicamente.

De las 86 intervenciones realizadas sobre pacientes 40 fueron a varones (46,51%) y 46 mujeres (53,49%), como puede verse en el gráfico 2.

Gráfico 2



El rango de edades de los pacientes que acudieron a consulta fue de los 4 a los 82 años con una media de 36,17 años por paciente con una desviación estándar de 17,7 años, una moda de 50 y mediana de 36 años, como puede apreciarse en la tabla 1.

INDICE / bic_047

ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA EDAD

Media	36,1744186
Error típico	1,916748262
Mediana	36
Moda	50
Desviación estándar	17,77519214
Varianza de la muestra	315,9574555
Curtosis	-0,527206748
Coefficiente de asimetría	0,040936702
Rango	78
Mínimo	4
Máximo	82
Suma	3111
Cuenta	86

En cuanto a los tratamientos realizados predominan las exodoncias, después aquellos pacientes que sólo necesitaron prescripción de fármacos, seguidos de las urgencias de conservadora, endodoncia y ortodoncia como se puede apreciar en el gráfico 3.



DISCUSIÓN

En cuanto al número de atenciones prestadas pueden parecer muchas 86 máxime si ahí no estamos incluyendo todas las atenciones que se solucionaron telefónicamente y no requirieron asistencia personal por parte del dentista. El motivo podría ser que centralizamos en la consulta de Los Cortijos de Marín (a cuyos datos se refiere este estudio) toda la atención que semanalmente llevamos a cabo en distintos centros que dejamos totalmente cerrados para derivar

los pacientes que necesitaran asistencia tan sólo a éste. Además varios dentistas colegiados con clínica en distintas localizaciones cercanas se pusieron en contacto para derivar pacientes durante este periodo al vernos en la lista de clínicas que facilitó el Colegio y ante la imposibilidad de abrir sus propias consultas por motivos personales o de material insuficiente entre otros. Si comparamos este periodo con el del año anterior sin confinamiento, en el mismo periodo y también con la Semana Santa por medio, sólo en la consulta de Roquetas de Mar atendimos 225 consultas presenciales frente a estas 86, por lo que el número puede parecer muy alto pero sólo implicó una asistencia de más de 5 personas en una jornada en 6 días de un total de 46.

El paciente promedio que se extrae de los datos es una mujer de 36 años a la que se le realizó una exodoncia de urgencia. Este hecho también tiene sentido si pensamos que esta prestación es la única que realiza el sistema público andaluz de salud y que durante este periodo tampoco realizó de la manera habitual o incluso hubo centros de salud cerrados por falta de material de protección que se derivó para su uso a centros hospitalarios.

Los procedimientos se realizaron en todo momento siguiendo los protocolos que establecía nuestro Consejo de Dentistas a nivel nacional tanto para la intercesión telefónica que intentase evitar la cita física, como dentro de la consulta en lo referente a material rotatorio, ultrasonidos etcétera.

CONCLUSIONES

Con las limitaciones propias del entorno geográfico, la población y, sobre todo la situación creada a partir de confinamiento domiciliario obligatorio como medida de prevención frente a la epidemia por SARS-CoV-2 podemos decir que:

- La formación de un listado de clínicas dentales para la población almeriense que necesitase tratamiento urgente fue una excelente medida tomada por nuestro colegio y rápidamente encabezada por una amplia red de compañeros que tejimos una cobertura provincial durante todo el periodo de confinamiento.
- Las medidas de protección y protocolos de actuación establecidos por el Consejo General de Dentistas de España fueron suficientes para realizar todas estas actuaciones sin poner en peligro a los profesionales que se entregaron a tal labor. Como prueba el autor se realizó un test de anticuerpos tras el confinamiento, el 11 de mayo, siendo negativo el resultado.
- Se evitó que muchos pacientes habituales de las clínicas que se vieron obligadas a cerrar hubieran acabado en centros sanitarios públicos donde el riesgo de contagio era mayor.

BIBLIOGRAFÍA

- 1 Okeson, JP. Dolor Orofacial según Bell. 5ª Ed. Barcelona: Edit. Quintessence, SL; 1999.
- 2 Organización Mundial de la Salud (OMS), ed. [11 de febrero de 2020]. «Intervención del Director General de la OMS en la conferencia de prensa sobre el 2019-nCoV del 11 de febrero de 2020». who.int.
- 3 www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses [Accedido 16 de noviembre de 2020].
- 4 www.boe.es/boe/dias/2020/03/14/pdfs/BOE-A-2020-3692.pdf [Accedido 16 de noviembre de 2020].
- 5 www.google.com/maps/d/u/0/embed?mid=1YeE-4WAGrATUdPEXjl-YpYHmEhYKGEqq&hl=es&fbclid=IwAR0Bqix_PBqageWVjY0Pz69xr0Qgj8AnLG2MQOhqAUF82CUJ7cMr5FjTq4&ll=37.07620187812456%2C-2.47634425000002&z=10 [Accedido 23 de noviembre de 2020].

IV CONCURSU DE DIBUJO NAVIDEÑO

Con las vicisitudes propias de este peculiar año, es decir, sin poder juntarnos para dibujar ni para celebrar con los más pequeños de la casa este evento de una manera especial para ellos como hemos hecho este año, no hemos querido dejar de darles la oportunidad a nuestros artistas de que expresen sus sentimientos odontonaveideños *(si es que eso existe)*.

De tal manera que un puñado de valientes y sus familiares nos han remitido sus dibujos durante el mes de plazo que habilitamos y queremos mostraros una galería con las obras y las fotos de sus correspondientes autores.

La ganadora de este año ha sido **María Garrido Ramos** que nos ha sorprendido a todos con un acrílico sobre lienzo, aumentando así el tipo de técnicas que ya hemos tenido en este concurso (acuarelas, lápices, rotuladores, etcétera). Además nos consta que ha trabajado prácticamente todo el mes para tenerlo terminado a su gusto y es pues, más que justo, que este año sea ella nuestra campeona.

El próximo año volveremos, sea como fuera, a celebrar este evento para los más pequeños en estas fechas tan especiales.

Gracias a todos los participantes por hacerlo especial y por dejarnos ver los trazos de tan maravillosos artistas.

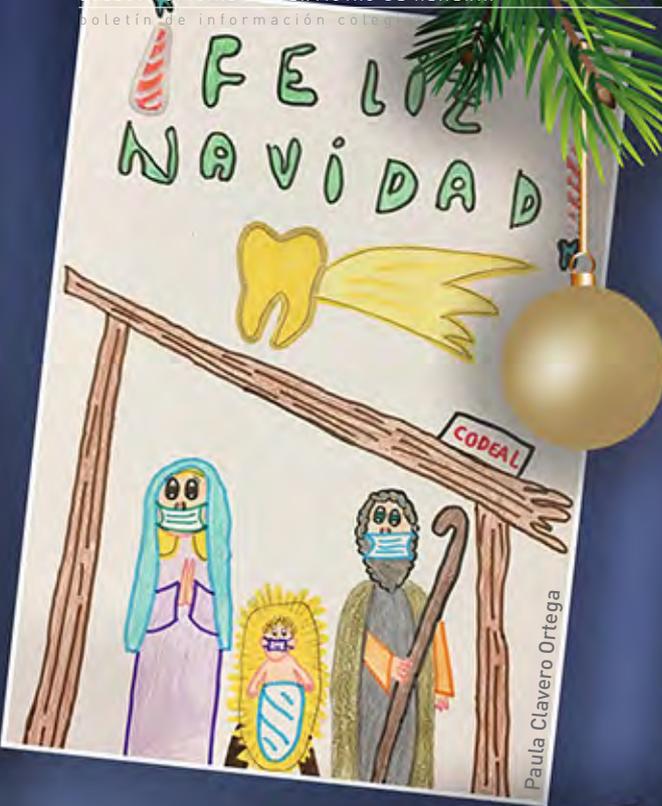
**Felices Fiestas,
salud para todos!!**

FELIZ
NAVIDAD



Daniel Clavero Ortega





Paula Clayero Ortega



María Berbel Quesada



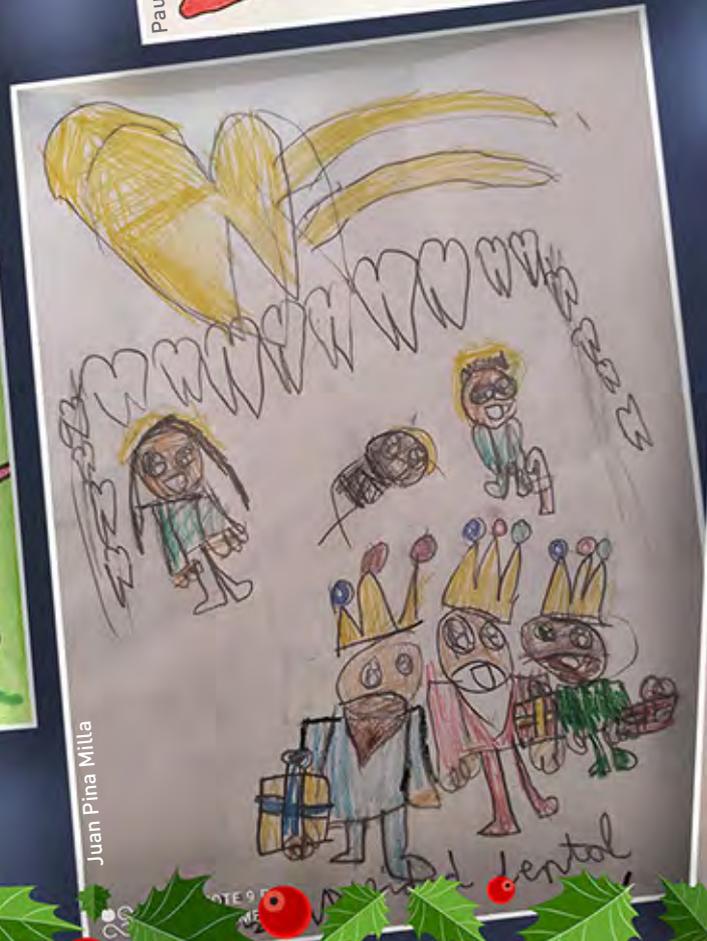
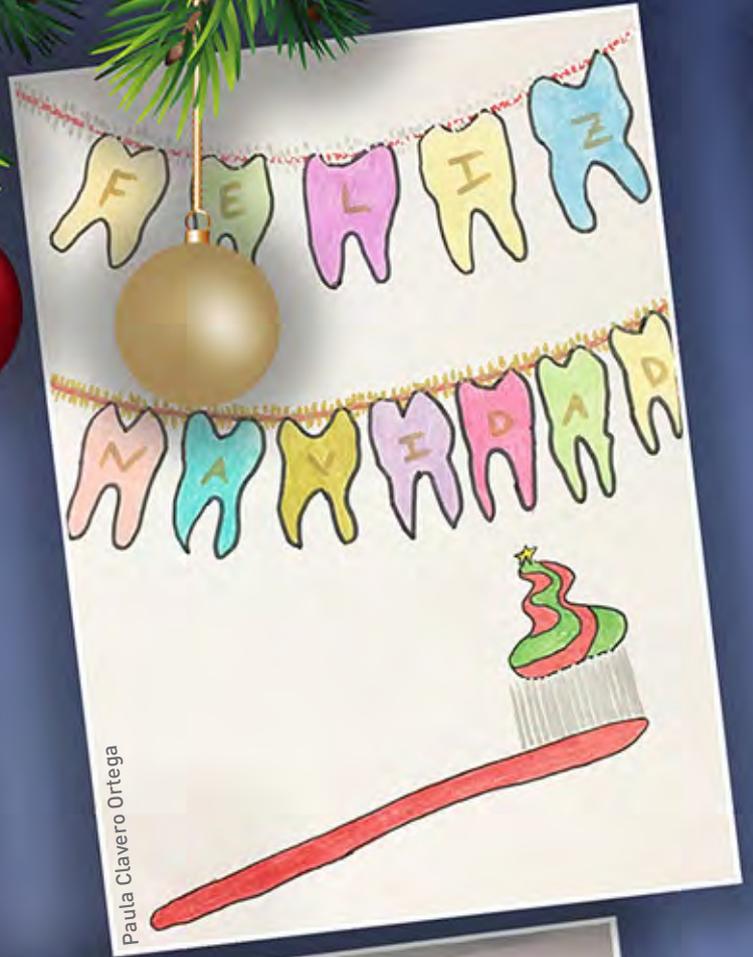
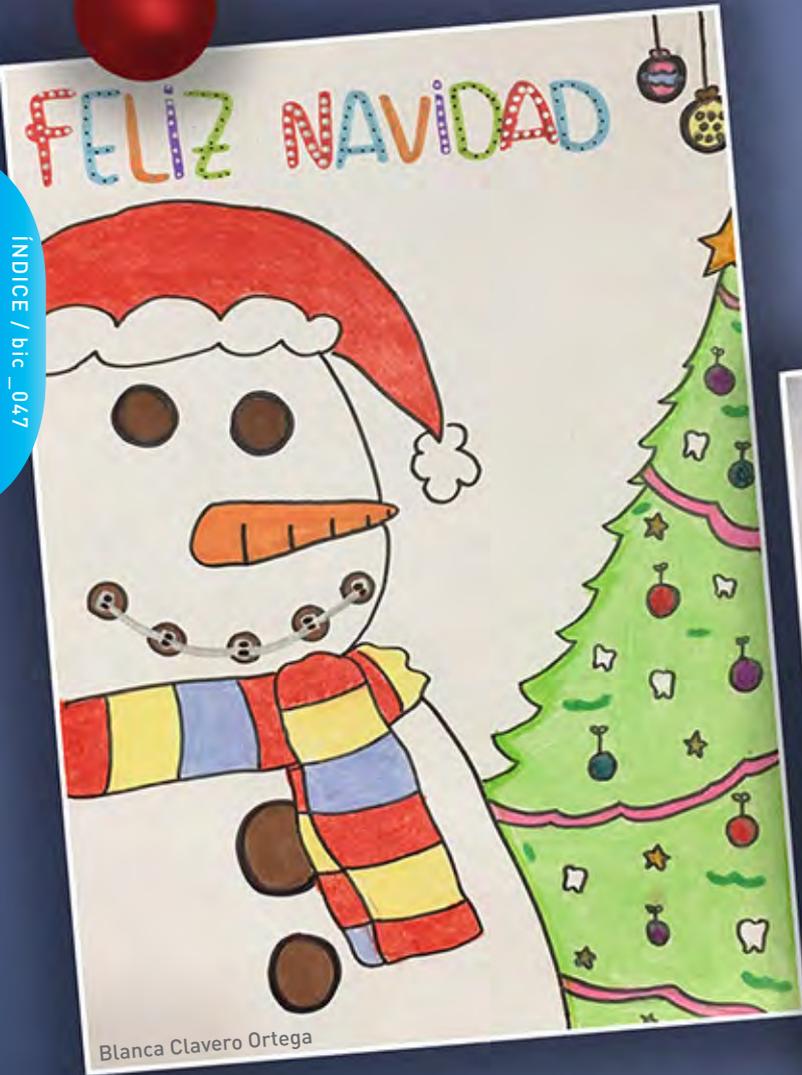
Tu mejor sonrisa es tu sonrisa navideña

Daniela Pérez Márquez



Daniel Clayero Ortega

INDICE / bic_047





Jorge Berbel Gómez



Juanfra Rubio Gómez



Adriana Rubio Gómez



Gloria Cárdenas Gázquez



En este número del boletín nuestro compañero **José Luis Torres Robledillo** nos ha traído la esencia pura de su inmersión en el rock'n'roll:

“No sé muy bien por donde empezar a contaros mi gusto por la música y cómo la practico como método de supervivencia mental. Supongo que todo empieza cuando a temprana edad escuchas música en casa. En mi caso, era el hermano mayor, así que, todo lo que escuchaba era la música de ponía mi padre: así escuchaba a Dire Straits, Elton John, Queen, Status Quo y los primeros compact discs de Gipsy Kings así como El gusto es nuestro. Bastante mezcla sí, pero había algo de todos que me gustaba, obviamente, porque eran muy buenos.

Recuerdo que cuando me quedaba solo en casa me ponía la música a tope en el salón y con un peine de mi madre por micrófono hacia de Freddie Mercury, Enrique Bunbury o Mark Knopfler. Me regalaron una guitarra española y empecé a sacar el cumpleaños feliz con una cuerda hasta ahorrar con 14 años para comprar libros de partituras en Luis Gazquez. Me metí en la rondalla del instituto Celia Viñas donde estudiaba y preparábamos canciones para el fin de curso. El profesor se me acercó y me dijo que si me atrevía a cantar una yo con otro guitarra. Hicimos



Cuando me quedaba solo en casa me ponía la música a tope en el salón y con un peine de mi madre por micrófono hacia de Freddie Mercury, Enrique Bunbury o Mark Knopfler

Con 18 años le dije a mi padre que quería dedicarme a la música

“Con nombre de guerra” de los Héroes del Silencio y ahí me di cuenta de que eso era con lo que más disfrutaba del mundo.

Supongo que es una sensación parecida a hacer la mínima para el campeonato de Andalucía para un atleta a esa edad o ganar un partido de liga de fútbol para quien lo practique, que también lo hacía, pero con los años ha ido a menos la práctica del deporte y a más el querer aprender a tocar la batería o el piano, a aprender como se compone una canción y a interpretarla lo mejor posible dentro de las limitaciones de un aficionado.

Con 18 años le dije a mi padre que quería dedicarme a la música, a lo que me respondió que primero estudiase y una vez terminase la carrera hiciese lo que quisiese. Acabé mis estudios y le repetí que quería dedicarme a la música. Me miró y me dijo: “Niño, con el dineral que me has costado. Ahora a trabajar” Jajaja. Y bueno, hasta el día de hoy que sigo trabajando a mi pesar! Jajaja...

Cuando no le pregunté (por miedo a que también me dijese que no ¡con 38 años!) fué cuando me presenté a una prueba que hacía un grupo de rock que ensayaba en Aguadulce y se habían quedado sin cantante. Así que, mi hermano Gabi y yo nos tomamos unas cervezas para templar los nervios antes de ir a la prueba y nos presentamos en la sala. Les gustaron los 3 temas que me dijeron que preparase y después de esa tarde de ensayo ... ¡Tenía grupo!.

Para alguien que disfruta tocando música, estar en un grupo que está habituado a tocar en directo y formar parte de ello es lo máximo. El hecho de mover el equipo, cargar con 50 bártulos y llegar a probar sonido sin tiempo porque quedan 2 horas para comer, ducharse y prepararse para tocar es una sensación que provoca una adicción muy fuerte, además de dolor de espalda, aunque reconozco que me cuesta más disfrutar haciendo una endodoncia.

Dedicarme a la música no sería para mi trabajar, sino hacer de mi pasión mi trabajo. En estos 3 años atrás hemos tocado en directo en varios sitios y hemos tenido colaboraciones en conciertos de gente que nos encanta, como Pepe, el cantante de El Pez Globo o de, en mi humilde opinión, el mejor cantante de Almería: Diego Cruz. Fue un éxtasis compartir escenario con un maestro como él. Son experiencias que prevalecen en el recuerdo de uno para siempre.



Estoy seguro de que hay más de un compañero dentista que disfruta tocando o cantando música en directo. Seguramente alguno se sienta identificado con algunas de las cosas que han acontecido en mi vida. Si es así... ¡sería un puntazo tener un grupo de música de dentistas! Jajaja. Por mi parte pongo a disposición local de ensayo para todos y cerveza en abundancia. Y seguro que un buen rato de música.

Aquí os dejamos unos pequeños videos



INSOMNIO
Tema original



BORN TO BE WILD



HIGHWAY TO HELL

Dentistas en la cultura actual: el sadismo infundado.

Por Bernardino Velázquez Navarrete



Todos los que estáis leyendo este artículo sois dentistas o estáis relacionados de algún modo con el mundo de la Odontología, e imagino que a vosotros alguna vez os habrán preguntado: “y tú, ¿por qué eres dentista?” como la niña que hace unas semanas me dirigió esta cuestión en mi consulta.

La respuesta suele ser un motivo que nos llevó a estudiar Odontología, o a especializarnos en

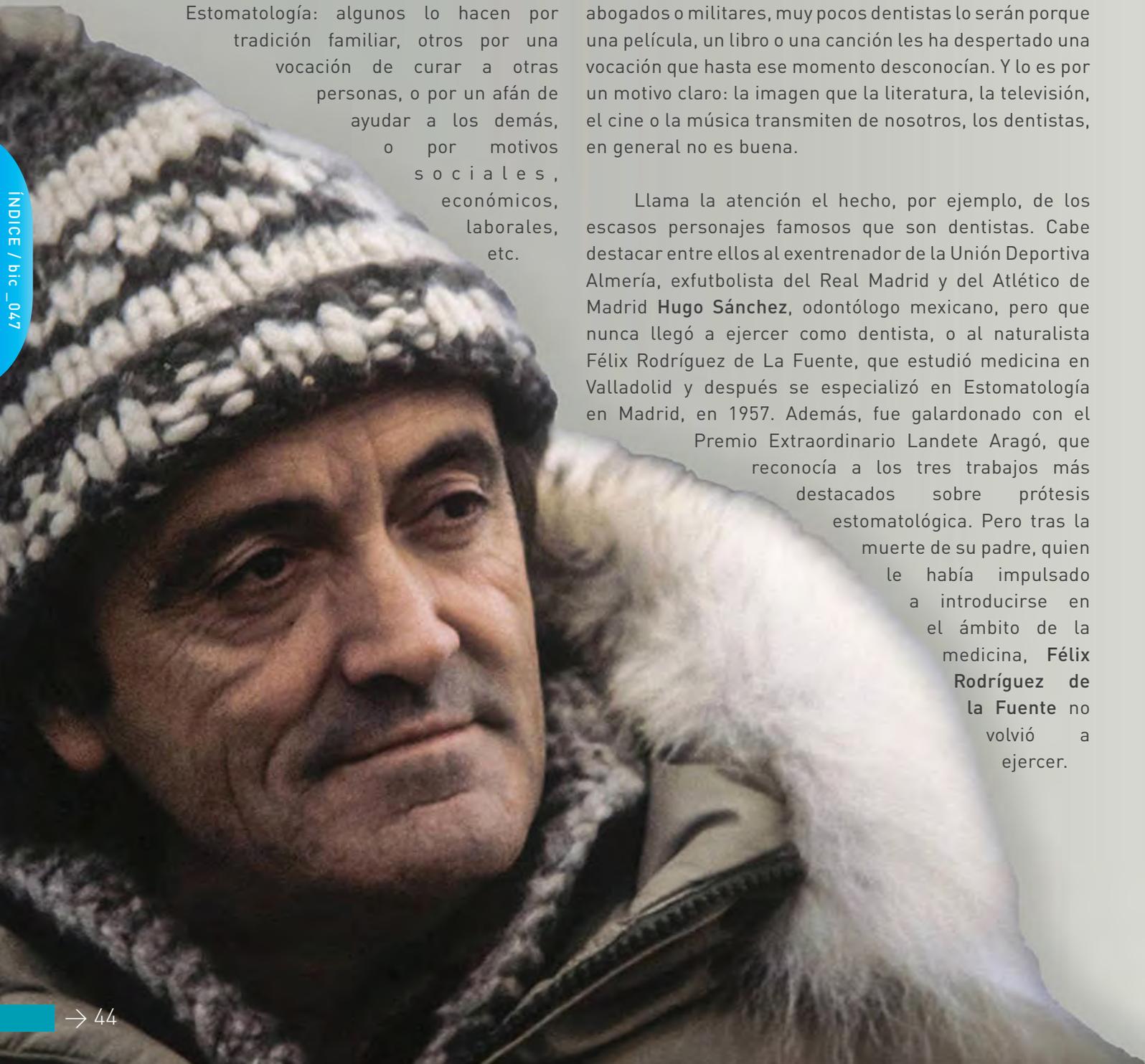
Estomatología: algunos lo hacen por tradición familiar, otros por una vocación de curar a otras personas, o por un afán de ayudar a los demás, o por motivos sociales, económicos, laborales, etc.

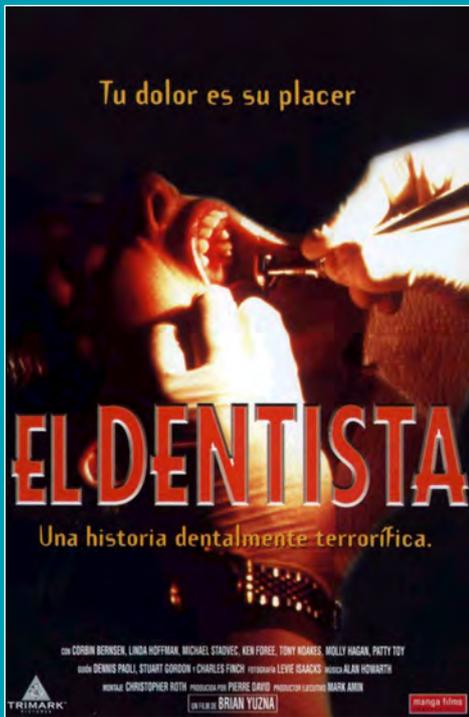
Si embargo, a diferencia de otras profesiones, como ocurre por ejemplo con médicos,

abogados o militares, muy pocos dentistas lo serán porque una película, un libro o una canción les ha despertado una vocación que hasta ese momento desconocían. Y lo es por un motivo claro: la imagen que la literatura, la televisión, el cine o la música transmiten de nosotros, los dentistas, en general no es buena.

Llama la atención el hecho, por ejemplo, de los escasos personajes famosos que son dentistas. Cabe destacar entre ellos al exentrenador de la Unión Deportiva Almería, exfutbolista del Real Madrid y del Atlético de Madrid **Hugo Sánchez**, odontólogo mexicano, pero que nunca llegó a ejercer como dentista, o al naturalista Félix Rodríguez de La Fuente, que estudió medicina en Valladolid y después se especializó en Estomatología en Madrid, en 1957. Además, fue galardonado con el

Premio Extraordinario Landete Aragó, que reconocía a los tres trabajos más destacados sobre prótesis estomatológica. Pero tras la muerte de su padre, quien le había impulsado a introducirse en el ámbito de la medicina, **Félix Rodríguez de La Fuente** no volvió a ejercer.





TÍTULO ORIGINAL: The Dentist
DIRECTOR: Brian Yuzna
GÉNERO: Terror
PAÍS: Estados Unidos

SINOPSIS

El Dr. Alan Feinstone se vuelve loco y comienza a matar a diestro y siniestro cuando descubre que su mujer le está siendo infiel dentro y fuera de su clínica dental.

REPARTO

Corbin Bernsen, Linda Hoffman, Ken Foree.

GUIÓN

Dennis Paoli, Stuart Gordon y Charles Finch

DURACIÓN: 92 min.

DISTRIBUIDORA: Trimark Pictures

ESTRENO: 1996



TÍTULO ORIGINAL: The Dentist 2: Brace Yourself
DIRECTOR: Brian Yuzna
GÉNERO: Terror
PAÍS: Estados Unidos

SINOPSIS

El Dr. Alan Feinstone consigue escapar del psiquiátrico donde acabó en la primera película para volver a las andadas bajo una identidad falsa en un pequeño pueblo de Missouri.

REPARTO

Corbin Bernsen, Jillian McWhirter, Jeff Doucette y Susanne Wright.

GUIÓN

Richard Dana Smith, Stuart Gordon, Charles Finch, Dennis Paoli

DURACIÓN: 100 min.

DISTRIBUIDORA: Trimark Pictures

ESTRENO: 1998

De hecho, buscando a lo largo de la historia de la literatura o el cine encontramos que no hay demasiadas obras en las que los protagonistas sean dentistas o estén relacionados de un modo u otro con la Odontología, y aunque en ellas se nos cataloga de diversas formas, en pocas salimos bien parados.

El aspecto que más llama la atención de nuestra profesión es, con diferencia, la supuesta crueldad que se nos atribuye a los dentistas, la triste idea popularmente

aceptada de que nos gusta hacer daño a la gente.

Encontramos películas de auténtico terror en que las que un dentista es el protagonista de la película, provocando el daño a sus pacientes/víctimas, como en *"The dentist"*, thriller dirigido por Brian Yuzna en 1996 y su secuela, (porque se ve que no había matado a suficientes víctimas), *"The dentist 2"*, de 1998. En ellas un dentista de éxito enloquece tras descubrir la infidelidad de su mujer y se convierte en asesino psicópata.



TÍTULO ORIGINAL: Little Shop of Horrors
DIRECTOR: Frank Oz
GÉNERO: Musical. Comedia.
PAÍS: Estados Unidos

SINOPSIS

Seymour, un joven dependiente de una floristería, está enamorado de su compañera Audrie, pero ella sale con un sádico dentista. Un día, justo después de un extraño eclipse, Seymour compra una pequeña planta, a la que bautiza como Audrie II. La planta comenzará a moverse e incluso a hablar con Seymour, de forma que se convierte en una atracción para la ciudad. Lo que nadie sabe es que se trata de un ser abominable que se alimenta de sangre humana.

REPARTO

Rick Moranis, Ellen Greene, Steve Martin, Vincent Gardenia, James Belushi, John Candy, Bill Murray, Miriam Margolyes, Christopher Guest.

GUIÓN

Howard Ashman, Charles B. Griffith.

DURACIÓN: 94 min.
DISTRIBUIDORA: Warner Bros.
ESTRENO: 1986

Otra visión acorde a esta crueldad impostada pero dotada de una mayor originalidad la tenemos en la genial película cómica el musical "La pequeña tienda de los horrores", llevada al cine por primera vez en 1960 para posteriormente convertirse en un musical de éxito en Broadway durante años y volver a la gran pantalla en 1986 con dos nominaciones a los Óscar (mejor canción original y mejores efectos especiales).

En esta versión de 1986, Steve Martin interpreta al novio de Audrey: un dentista macarra, maltratador, drogadicto y además sádico, que va en su moto cantando una canción (podéis echarle un vistazo en: www.youtube.com/watch?v=OzTfCmGRG1c cuya letra traducida al español es:

*"Cuando era un crío, un chaval del montón,
mamá observó mi extraña afición...
Cazar perritos para torturar,
coger ranitas y hacerlas volar,
a los gatitos un mazazo y ya está...
y dijo mi mamá...un día de estos ya verás,
conseguirás que tus instintos te sirvan de más,
serás dentista, pues tu talento es el daño infligir,
sé un buen dentista, te pagarán por hacerles sufrir
No tienes madera de cura, de profe te vas a agobiar
Sé un buen dentista, serás popular."*



En esta misma visión de los odontólogos crueles y despiadados encontramos el libro de William Goldman, de 1974, "Marathon Man", que después fue llevado con gran éxito al cine en 1976, siendo interpretada por Dustin Hoffman.

MARATHON MAN
MARATHON MAN

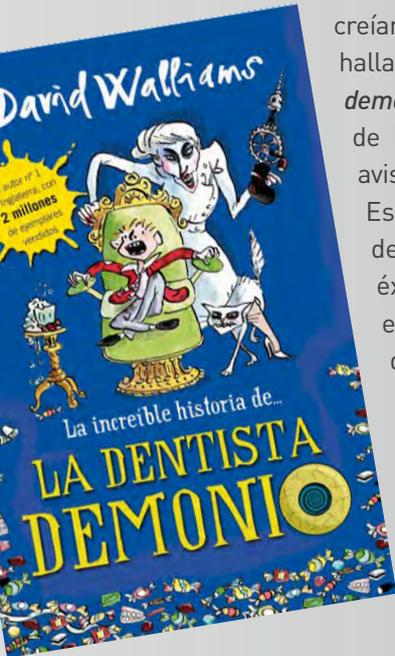
WILLIAM GOLDMAN



INDICE / bic_047

En esta obra, un ex dentista de los SS en el campo de concentración de Auschwitz, el Dr. Christian Szell, que se escondía en Paraguay, pretende hacer contrabando de diamantes en Estados Unidos. Para obtener información, tortura al protagonista usando una turbina y haciendo aperturas camerales en dientes sanos, lógicamente sin anestesia. Películas como esta contribuyen a que se asocie dentista con dolor, y eso queda en el subconsciente colectivo.

Mas no todo queda ahí, aún cuando creíamos que no podía ser peor hallamos libros como *“La dentista demonio”*, novela para adolescentes de David Walliams, y cuyo título ya avisa de a quién hay que tener miedo. Este autor es uno de los escritores de novela infantil / juvenil de más éxito en Inglaterra, y de esta obra en concreto se han vendido más de 4 millones de ejemplares. Así que imagino que la imagen que los niños ingleses tiene de los dentistas debe ser poco positiva. Los odontopediatras le deben estar eternamente agradecidos a este autor.



Para terminar esta asociación del dentista como generador de dolor diremos que el mundo melódico tampoco se libra, y así aparece esta perversión impostada también en canciones, como en del disco *“Tangos del Bar del Infierno”* del argentino Alejandro Dolina (desconocido en España, pero bastante famoso en su país) que incluye un tema titulado:

*“Los dentistas”,
cuya letra reza
“...los dentistas
somos así, no nos
conmueve el ajeno
dolor...ya verá lo
que es sufrir, los
dentistas somos
así”*



Por suerte, en próximas entregas os haremos ver otros aspectos que también se han destacado de nuestra profesión en la cultura popular actual.

TÍTULO ORIGINAL: Marathon Man

DIRECTOR: John Schlesinger

GÉNERO: Suspense.

PAÍS: Estados Unidos

SINOPSIS

Cuando el hermano de un criminal de guerra nazi muere en un accidente de tráfico, Doc sospecha que el Dr. Christian Szell vendrá a Nueva York para recuperar una colección de diamantes de incalculable valor.

REPARTO

Dustin Hoffman, Laurence Olivier, Roy Scheider, Marthe Keller, William Devane, Fritz Weaver.

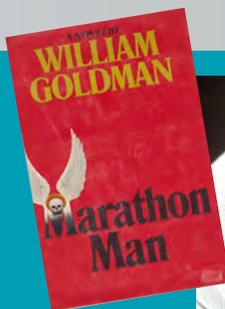
GUIÓN

William Goldman

DURACIÓN: 125 min.

DISTRIBUIDORA: Paramount Pictures

ESTRENO: 1976





FORMACIÓN 2021

Desde el Colegio vamos a dar voz a los cursos online tanto del Consejo General como de las Sociedades Científicas con las que venimos colaborando. De esta manera pretendemos aumentar la divulgación de los planes de formación de estas entidades sin renunciar a que el Colegio organice algún curso de temáticas no cubiertas por la actual oferta formativa a distancia.

Para ello utilizaremos herramientas más ágiles que esta publicación cuatrimestral como los emails a los colegiados y las publicaciones en nuestras distintas redes sociales.

Altas Colegiales



31/8/2020

Isabel

Pérez Oller

Col. nº: 04/00-2247



11/9/2020

José

Cazorla García

Col. nº: 04/00-2248



18/9/2020

Javier

López López

Col. nº: 04/00-2249



30/6/2020

Mª del Mar

Gutiérrez López

Col. nº: 04/00-2250



28/9/2020

Manuel

Fornés Nieto

Col. nº: 04/00-2251



2/10/2020

Lucía

Hussing Vidal

Col. nº: 04/00-2252



14/10/2020

Arturo

Zamora Toledo

Col. nº: 04/00-2253



29/10/2020

Emilio

Jiménez Garcíaz

Col. nº: 04/00-2254



16/11/2020

Juana Mª

Vasallo García

Col. nº: 04/00-2255

Bajas Colegiales



23/9/2020

Mariela

Camacho Limonchi

Col. nº: 04/00-2240



2/10/2020

Paula

Muñoz González

Col. nº: 04/00-2209



8/10/2020

Andrea

Panizo Catena

Col. nº: 04/00-2195



25/09/2020

Ángela María

Salinas Pérez

Col. nº: 04/00-2091



30/9/2020

Francisco

Ortega González

Col. nº: 04/00-0455



¿Conoce las *ventajas* del Seguro de Automóvil de A.M.A.?



Ventajas en nuestros talleres preferentes

Recogida y entrega gratuita, limpieza exterior, prioridad en la reparación, 50% dto. sobre el precio de la franquicia, vehículo de cortesía según disponibilidad...



Reparación y sustitución de lunas

En nuestra red de talleres colaboradores de lunas a través del 912 74 86 95 o del click to call de nuestra página web.



Servicios gratuitos de ITV y Gestoría

Inspección audiovisual y manual previa, gestión de cita con la ITV y servicio de chófer para pasar la inspección. Servicio gratuito e ilimitado de trámites administrativos relativos a la documentación del conductor principal. Tasas e impuestos oficiales no incluidos.



Servicio Manitas Auto

Pequeñas operaciones en el vehículo asegurado y en las que no sea necesario acudir al taller, como sustitución de consumibles, configuración de dispositivos electrónicos, instalación de accesorios, etc. 1 servicio de hasta 2 horas gratis al año.



Y ahora le ofrecemos asesoramiento personalizado para planificar la forma de pago de su seguro.

A.M.A. ALMERÍA Plaza de Barcelona, s/n Tel. 950 27 00 08 almeria@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

950 27 00 08

Síguenos en     

y en nuestra APP 



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

